

ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



cooperativas
agroalimentarias
Aragón

> **Publicación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón (FACA)**



@CoopsAgroARA
COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN
TIENE CUENTA EN TWITTER

¡SÍGUENOS!

INNOVACIÓN
La evolución hacia el Cuaderno Digital de Explotación
PÁGINA 16

GANADERÍA
Nuevos requisitos en instalaciones y manejo de granjas de porcino
PÁGINA 8

FITA
En busca de la semilla de pennycress
PÁGINA 13

COMUNICACIÓN
Frutas... «buenas hasta el hueso»
PÁGINA 21

COOPERATIVAS GRANDES VINOS
obtiene el galardón al mejor vino joven en los Premios Baco
PÁGINA 22

PASTORES
entrega los Premios a la Biodiversidad
PÁGINA 23



La prolongada ausencia de lluvias ha generado una situación de sequía que está afectando gravemente a nuestros cultivos. A pesar de haber podido contar con un pequeño alivio en forma de precipitaciones en fechas recientes, para muchos campos llega demasiado tarde. La situación no es buena, pero ¿cómo de mala es? **PÁGINA 3**

ESPECIAL



LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGONESAS SUPERAN POR PRIMERA VEZ LOS 1.000 MILLONES DE FACTURACIÓN **PÁGINA 10**



CAJA RURAL DE TERUEL

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

OBRAS SON AMORES

L

a sequía que viene sufriendo nuestra región desde finales del invierno no se ha visto aliviada en buena parte de Aragón por los recurrentes periodos de lluvia que se han instalado en nuestro país desde finales de mayo. El agua ha llegado tarde, precipitando torrencialmente, y en algunas comarcas ocasionando más problemas que beneficios. Esta situación está golpeando con dureza en la línea de flotación de las empresas cooperativas, que van a sufrir, lo están sufriendo ya, serias dificultades para hacer frente a sus costes de explotación mediante unos ingresos menguados por la situación climática.

Hemos de congratularnos de que el Ministerio de Agricultura haya actuado con presteza en lo relativo a articular medidas de carácter multidisciplinar en beneficio de los agricultores y ganaderos, que incluyen ayudas directas a la renta para determinados sectores, y movilizándolo un presupuesto global

que no tiene parangón en la historia reciente del país. Contrasta esta diligencia con la ausencia total de interés en aportar soluciones para las cooperativas agroalimentarias, que son el nexo de unión entre el mundo agrícola y el consumidor final, y que están siendo impactadas violentamente por la coyuntura climática.

Haciendo un ejercicio de retrospección, recordemos que hace ahora justo tres años, y en pleno fragor de la batalla contra la CoVid19, la sociedad en general reconocía la labor vital que estaba realizando el sector agroalimentario en el mantenimiento de la producción de alimentos y de la cadena de suministro. Las loas y parabienes por parte de las distintas administraciones, las cuales agradecemos, se sucedieron durante un tiempo, hasta que las urgencias de la cotidianeidad, convulsa sobremanera, reclamaron su atención. Hoy son las empresas agroalimentarias, en particular

las cooperativas, las que están sufriendo directamente la pandemia climática, y en justa correspondencia entendemos que deberían ser atendidas sus necesidades fundamentales. Sin quitar responsabilidad a las Comunidades autónomas, es el Gobierno central quien dispone de más mecanismos de compensación, que no sólo se circunscriben a las ayudas directas, sino que abarcan todo un abanico de posibilidades desde el punto de vista financiero, fiscal o laboral. El señor ministro

El agua ha llegado tarde, precipitando torrencialmente, y en algunas comarcas ocasionando más problemas que beneficios

debe concienciarse, pero de verdad, de que las cooperativas no votamos, pero sí alimentamos, y que no debe acordarse de Santa Bárbara sólo cuando truena.

En el caso de las Comunidades autónomas, lo primero y más urgente es que se forme el nuevo ejecutivo que ha de llevar las riendas de nuestra región. Tras las elecciones de mayo es perentorio terminar cuanto antes con el periodo de interinidad del ejecutivo actual. No se puede eternizar el actual estado de congelación de la administración, con normas en desarrollo pendientes de aprobarse, con trámites complejos en materia agraria que van a venir con inmediatez, y actuaciones en materia política de carácter estructural que exigen una nómina de altos funcionarios preparada, ágil y motivada para afrontar los retos de futuro de nuestro sector agroalimentario.

No juguemos con las cosas de comer. ♣

Colaboración



José Miguel Ochoa

DIRECTOR GERENTE DE
COOPERATIVA LOS MONEGROS

Un escenario complejo

E

n un mundo con un escenario internacional incierto (guerras, pandemias,...) y una climatología cambiante, la producción de alfalfa y su mercado no iban a ser una excepción. Estos tres últimos años han resultado especialmente VUCA (siglas en inglés para volátiles, inciertos, complejos y ambiguos) con vaivenes a los que tanto agricultores, como deshidratadores y ganaderos han tenido que ir adaptándose al mercado de la mejor manera posible.

La campaña 2022-2023 arrancó con unas expectativas de producción a la baja que terminaron confirmándose debido a tres causas principalmente: falta de agua, bajas producciones y falta de

competitividad frente a otros cultivos (trigo duro, dobles cosechas, etc.). La falta de agua con la que se inició la campaña tan solo fue amortiguada hacia el final de la misma, cuando se liberaron los cupos en las zonas de regadío, pero para entonces el mal ya estaba hecho debido a las limitaciones durante la primavera y el inicio del verano. Esta falta de agua, junto con las altas temperaturas en primavera y varias olas de calor (el verano más cálido desde que se registran datos) mermaron el rendimiento de la alfalfa, ya que no solo no se pudo desarrollar en condiciones óptimas, sino que además se facilitó la aparición de plagas.

En general en España, la producción de alfalfa respecto a 2022-2023 descendió un 17 % quedándose en 1.262.000 toneladas. Aragón, siguiendo la misma tónica, registró un descenso de un 15 %.

En el lado positivo podemos valorar la fuerte demanda de alfalfa desde los mercados internacionales, que nos llevó comercializar el forraje en estos mercados a unos precios históricamente al-

tos. Como sucede desde hace años, Oriente Medio (especialmente los Emiratos Árabes Unidos) fue la zona del mundo que recibió más alfalfa española, seguido de China.

Para esta campaña 2023-2024, el escenario ha vuelto a variar, en este caso la fuerte sequía que azota España podría hacer que la producción bajara hasta las 800.000 ton. Esto, unido a la falta de pastos, ha provocado una gran tensión en el mercado por parte de los ganaderos, que ven peligrar el suministro a sus granjas para toda la campaña. Este contexto de descenso de producción se produce solo en España, ya que la se-

La fuerte sequía que azota España podría hacer que la producción bajara hasta las 800.000 toneladas. Esto, unido a la falta de pastos, ha provocado una gran tensión en el mercado por parte de los ganaderos

quía se ha focalizado en nuestro país y no así en el resto del mundo, donde la oferta de alfalfa para este año podríamos considerarla en la media de los últimos años. En esta situación, los deshidratadores españoles han arrancado el año cubriendo las necesidades de los ganaderos nacionales, siendo las exportaciones hasta la fecha (y los contratos para los próximos meses) casi nulas. Los mercados internacionales han entendido que este año España no va a poder ser uno de sus proveedores (recordemos que España es el segundo exportador mundial de alfalfa por detrás de Estados Unidos) y está aprovisionándose de países como Estados Unidos o de los nuevos países exportadores que han aparecido en los últimos años (Rumanía, Egipto, Serbia...).

Empezamos una campaña llena de incertidumbres sobre la capacidad de suministro al mercado nacional, sobre nuestra participación en los mercados internacionales, sobre la producción final que dependerá del clima en lo que queda de primavera y verano, etc.

El tiempo nos dirá. ♣

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La RAE define el agua como «líquido transparente, incoloro, inodoro e insípido en estado puro, cuyas moléculas están formadas por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, y que constituye el componente más abundante de la superficie terrestre y el mayoritario de todos los organismos vivos». El agua, por todos es sabido, equivale a vida, y es por ello que aquellos periodos en los que se

manifiesta su ausencia traen consigo muy negativas consecuencias.

En los últimos meses estamos asistiendo, en Aragón y en gran parte de España, a una de las tem-

poradas más secas que se recuerdan y de las que se tiene registro. Se hace preciso alimentar a cada vez una mayor población y de una manera adecuada y exigente a nivel productivo y, ante ello, nos en-

contramos con la ausencia del elemento esencial que permite que esto pueda llevarse a cabo.

Si bien en fechas recientes los campos han recibido un pequeño respiro gracias a las precipitacio-

nes acaecidas (en algunos casos destructivas), han sido del todo insuficientes para aliviar esta tesitura y, además, en algunos sectores y zonas han llegado excesivamente tarde como para poder resultar de gran ayuda.

A continuación, haremos un repaso por la situación de distintos sectores productivos refiriendo, de primera mano y a través de datos facilitados por cooperativas, cómo está repercutiendo la actual coyuntura sobre cada uno de ellos.

Sabemos que la situación no es buena, pero ¿cómo de mala es? ■

¿AGUA?

CULTIVOS EXTENSIVOS

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

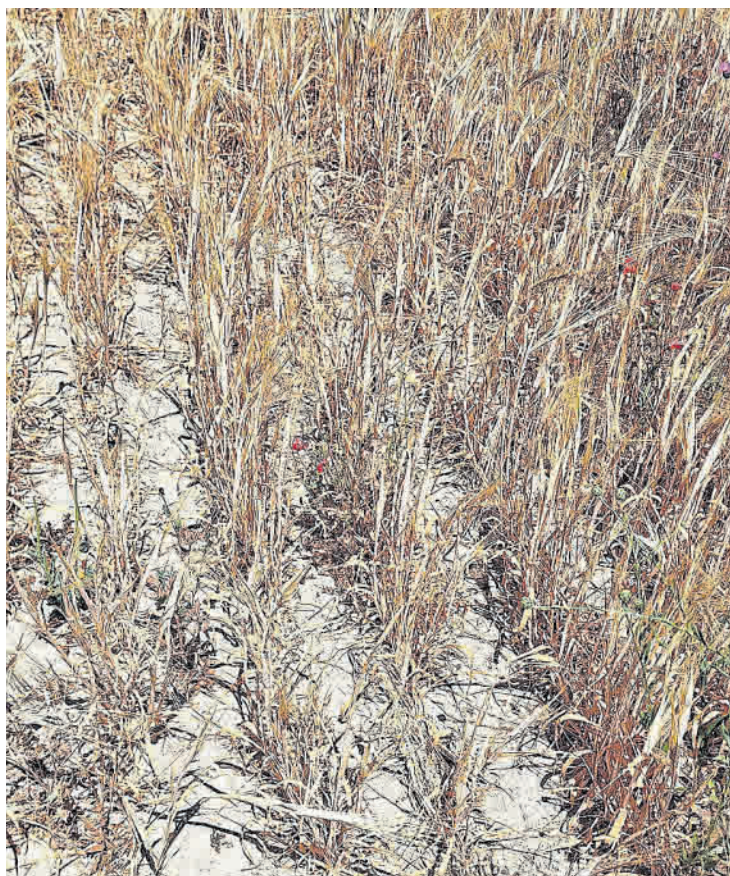
La falta de lluvias a lo largo del invierno y primavera, así como el déficit hídrico que viene arrastrando nuestra comunidad del año 2022, trae consigo en sectores como los herbáceos, arroz y forrajes deshidratados uno de los peores años productivos de las últimas décadas. Es cierto que en nuestra comunidad y sobre todo en algunas zonas, esta situación es endémica y por lo tanto podría intuirse estar acostumbrados a la misma, sin embargo, la persistencia de las lluvias en no aparecer por nuestra comunidad ha terminado por presentar un escenario muy delicado, con un volumen de producción alarmantemente bajo que genera una difícil situación en las cooperativas por falta de producto que comercializar.

Si bien es cierto que, a la publicación de este artículo, estamos comenzando la campaña de cosecha de cereal de invierno, no es difícil realizar un análisis que vie-

ne afectado por varias circunstancias como son: un escenario continuado de déficit de agua embalsada en los pantanos, escasez acusada de precipitaciones sucedidas hasta la fecha, unido a un incremento de precios en inputs que, pese a no ser dependiente de la climatología viene a complicar, más si cabe, un año muy difícil.

En cuanto a los secanos, ya se constataban afecciones muy severas en los últimos días de abril, dando por perdidas las zonas más secativas de nuestra región, con especial incidencia en los secanos áridos del eje central del Valle del Ebro, cuya tradición apunta a que situaciones como la actual entran dentro de una cierta normalidad. Zaragoza y zonas norte de la provincia de Teruel con un mes de mayo, si bien con temperaturas no tan elevadas, sin prácticamente una gota de agua que ha terminado por concretar una situación de pérdida de cosecha que podía estar rondando en esos momentos el 80 % en los mejores de los casos.

En zonas más productivas, poco acostumbradas a situaciones



tan extremas, la actual situación es muy preocupante, y con pocas esperanzas de que la cosecha pueda ser ni tan siquiera de un 30 % de la media anual. Así, Huesca y zona baja de Teruel se muestra ligeramente mejor que la provincia de Zaragoza, pero con el mismo horizonte productivo.

Regadíos

La característica propia de los regadíos hace que los cultivos de invierno se vean menos afectados por estos rigores de falta de pluviometría, puesto que son apoyados con la dotación necesaria para llegar a final de ciclo. Además, y con un carácter positivo, hemos de tener en cuenta que el mes de mayo ha sido más benévolo en cuanto a temperatura que el año anterior, y podría darse la paradoja de mejorar los rendimientos con respecto al año previo en el regadío (las extremas temperaturas de mayo de 2022 llegaron a asurar una parte del cereal de invierno), por lo que debemos esperar la entrada de las cosechadoras

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>



Tereos

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

para comprobar las producciones de estas parcelas.

Otra cuestión son los cereales de primavera, arroz y forrajes con una dependencia de dotaciones escasas y en algunos casos inexistentes.

Si antes calificábamos los beneficios de los regadíos y la posibilidad que ofrecen para apoyar la finalización del ciclo en cereal de invierno, esa misma situación, unida a dotaciones de agua en muchos casos por debajo de las necesidades reales y junto con un coste de producción más elevado, hace que el maíz no esté entrando en los planes de siembra y sean modificados por otros cultivos menos exigentes, minimizando las hectáreas de primer cultivo. En este sentido, es importante reseñar la importancia de las dobles cosechas en determinadas zonas de Aragón, que acaparan aproximadamente 45.000 has/año y que en este ejercicio se verán reducidas por las mismas razones a un número de hectáreas minúscula.

En cuanto al del arroz, añadido a las dificultades propias del cultivo, la principal limitación vuelve a ser la cantidad de agua necesaria que hace que la superficie a sembrar este ejercicio disminuya de una manera importante, situándose en el mejor de los ca-



Situación de un cultivo de cebada en un secano de Monegros este mes de mayo.
Fuente: Oviaragón

sos en la mitad de la extensión de 2022.

Finalmente, los forrajes, y dependiendo de zonas, serán otro de los damnificados por la sequía. Primeramente, por la propia necesidad de agua del cultivo, así como por la utilización de parte de la dotación para finalizar otros

cultivos y que imposibilita la aportación de riego necesaria, conllevando la realización de únicamente dos o tres cortes con la consiguiente merma de producción, pérdidas de oportunidades de negocio ya iniciadas y consecuencias sobre las instalaciones que más adelante se detallan.

Por otra parte, y siendo conscientes de que pese a ser la más visible, la pérdida que se produce en el ámbito del agricultor no es la única, deben tenerse en cuenta las consecuencias en las entidades que aglutinan, transforman y comercializan el producto de sus asociados, a las que el mercado

exige actualizaciones, inversiones y mejoras, que en ejercicios como el actual pueden sufrir la falta de suficiente margen comercial, por falta de volumen, para paliar sus costes fijos.

En el mejor de los casos, las cooperativas con dedicación exclusiva a los cereales de otoño-invierno, ubicadas sin excepción en áreas de secano, cuentan con estructuras de costes ya muy ajustadas, dado que los cereales son productos de escaso valor añadido, con escasa o nula transformación en una primera fase de la cadena de valor, y que, además, al ser totalmente dependientes de la climatología en las distintas fases de desarrollo del cultivo, presentan un alto grado de irregularidad.

Distinta realidad la de cooperativas situadas en regadíos o zonas de secanos productivos con líneas de negocio dedicadas específicamente a los cultivos extensivos de regadío (cereales invierno, cereal de primavera, forrajes y arroz) donde la inversión y mantenimiento de las instalaciones suponen un coste fijo importante que puede lastrar el resultado del ejercicio.

Una realidad, la del campo en general, que hoy por hoy todavía es expectativa, pero que en el final del año serán números constatables y que mucho nos tememos serán los peores de muchas décadas. ■

OLIVAR

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Al igual que ocurre en el resto de los cultivos, el olivar también se ha visto afectado por la sequía sufrida durante estos meses de invierno y primavera, aunque todavía es muy pronto para realizar estimaciones de cosecha.

Lo que apuntaba que iba a ser una buena cosecha, debido a que la del año anterior fue muy escasa y el olivo es un cultivo vecero, junto con la abundante floración de este año, se ha traducido finalmente en un mal cuajado, o incluso un no cuajado, en la mayoría de las zonas olivareras de secano de Aragón.

En algunas comarcas, como puede ser el Bajo Aragón, llevaba sin llover desde el mes de octubre por lo que en el suelo no había reservas de agua. Esto, unido a las altas temperaturas que acaecieron en el mes abril, ha hecho que las flores no prosperen e incluso ha habido zonas en las que las flores se han llegado a quemar. Este hecho ha venido influenciado, además, por el adelanto de la floración, de unos 20 días, en estas zo-

nas.

En los secanos profundos y con buen suelo, donde sí había reserva de agua, se espera que haya algo más de producción, aunque no sea mucha.

Otro aspecto común a todas las zonas es la desigualdad en la floración del olivo. Este año la floración ha sido muy larga, a destiempo y muy desigual. En el campo se ha podido ver, al mismo tiempo, olivos con flor sin abrir y olivos con oliva cuajada, incluso dentro del mismo árbol se ha observado este hecho.

En la zona del Matarraña también se observan árboles con flores quemadas y otros con poca flor cuajada, aunque, por lo general, se espera algo más de cosecha.

En la provincia de Zaragoza, los olivos de secano se han visto muy afectados por la sequía y las altas temperaturas, en la mayoría de las zonas. La floración fue muy buena, pero se han visto inflorescencias quemadas y poco fruto cuajado, por lo que también se espera bastante reducción de cosecha. La excepción puede ser la zona de Magallón en la que, por el momento, el olivar está mejor y el cuajado ha tenido más éxito.

En lo que respecta a la mayoría del olivar de secano, estas últimas lluvias han llegado muy tarde para salvar la cosecha



Fotografía facilitada por Rafael Jarque, Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

En la provincia de Huesca, son las comarcas de La Hoya de Huesca y Somontano de Barbastro las que pueden considerarse menos afectadas por la sequía. Estas zonas tienen una floración más tardía, lo que unido a que llovió durante los meses de invierno, ha ayudado a que los árboles tuviesen reservas. Además, los días de temperaturas tan elevadas de abril, no coincidieron con la plena floración. Al igual que en el resto de Aragón, la floración fue muy buena y, en este caso, el cuajado de frutos también, por lo que en estos momentos se puede esperar que la cosecha no se vea mermada.

En lo que respecta a la mayoría del olivar de secano, estas últimas lluvias han llegado muy tarde para salvar la cosecha, aunque sí servirán para aliviar el estado del árbol y ayudar a que los frutos cuajados sigan adelante.

Sin embargo, prácticamente en todo el olivar de regadío, al no sufrir la falta de agua, como la floración ha sido tan espectacular, el cuajado ha sido bueno y se espera buena cosecha.

Como se ha dicho anteriormente, esto es lo que podemos valorar en el momento actual, pero falta mucho tiempo para que finalice la campaña en el olivo y todavía es pronto para saber con exactitud las pérdidas que la sequía ha ocasionado en este cultivo. ■

VIÑA

Mar Julián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras un invierno y una primavera especialmente secos, la situación del viñedo de secano en la mayor parte de nuestras zonas vitivinícolas es extrema.

Tras sufrir las elevadas temperaturas y la falta de lluvias durante todo el verano pasado, el viñedo consiguió en la mayoría de las zonas, dependiendo de variedades, altitud y situación en la que se encontraba la parcela, recuperarse y dar un buen fruto, gracias a las lluvias caídas justo antes de la vendimia.

Agradecemos entonces la capacidad de recuperación y adaptación al medio de la vid, que nos daba una

cosecha mayor a la esperada tras un duro verano.

Pero en ese darlo todo en el momento de la cosecha, perdió gran parte de las reservas, que la planta no ha podido recuperar por las prematuramente altas temperaturas y la falta de lluvias sufrida hasta este mes de junio, en el que parece que por fin llega el agua, aunque sea en forma de tormentas y en algunas zonas fatalmente acompañada de pedrisco.

La consecuencia más generalizada en el secano es la heterogeneidad en la brotación y en la floración, tanto a nivel de parcela como a nivel de cepa. Así, nos encontramos con cepas que no han llegado a brotar, o cepas que aun habiendo brotado no tienen el suficiente vigor como para poder alimentar los racimos y mu-



Fotografía tomada en junio, reflejo del bajo estado vegetativo en parcela de secano.

chos de ellos se han quedado secos. La cepa no ha tenido el mínimo de agua necesaria para poder extraer y asimilar los nutrientes, lo que se refleja en los bordes quemados de las hojas, síntoma de carencia que estamos viendo en las diferentes zonas.

Aún es pronto para hacer una previsión de cosecha certera, pero desde alguna zona como el Campo de Cariñena, el mal estado de muchas parcelas en secano, en las que se ha unido la falta de lluvias a los graves daños que está provocando

la plaga de conejos, hacen prever una cosecha inferior al 50 % de lo que se consideraría una cosecha media. Esta bajada en el rendimiento se podría quedar en una reducción del 10 % en otros secanos con mayor altitud en los que las lluvias a final del verano pasado consiguieron que empezasen la campaña con mayores reservas.

La afección es lógicamente diferente si hablamos de parcelas de regadío ya que, aunque también se han visto afectadas por las altas temperaturas de esta primavera y también se observa irregularidad en la brotación y en la formación del racimo, si han tenido la dotación de agua suficiente, se espera que la cosecha sea aceptable e incluso mayor a la de otros años en algunas zonas. ■

FRUTA DULCE Y FRUTOS SECOS

Jesús Pardo

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La demarcación del Ebro tiene cinco UTE en alerta (Huerva, Noguera Pallaresa, Noguera Ribagorzana, Ésera y Jalón), y seis en emergencia (Gállego-Cinca, Cabecera-Eje del Ebro, Iregua, Bajo Ebro, Segre y Aragón-Arbas). El 27 de abril se declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en la UTE del Segre, y el 10 de mayo se amplió esta declaración a las UTE de Cabecera-Eje del Ebro, Iregua, Bajo Ebro y Aragón-Arbas.

A fecha de 5 de junio, el volumen de agua embalsada está al 48,7 % de su capacidad máxima, 26 puntos porcentuales menos que un año antes.

Esta situación preocupa especialmente al Sector de Fruta Dulce y Frutos Secos, que si bien hasta el momento está regando las planta-

ciones con mayores o menores restricciones, se teme los meses de verano, donde la demanda de agua de los árboles aumenta mientras que las asignaciones de agua de riego disminuyen.

Conforme avanza el año la situación no solo no mejora, sino que va a peor, las lluvias de los últimos días no están consiguiendo paliar la situación, al tratarse de tormentas puntuales y, en muchas ocasiones, torrenciales no permite recuperar eficientemente esta agua.

A continuación, describimos brevemente la situación por zonas



productivas:

La Almunia-Ricla: el pantano de La Tranquera parece tener reservas para poder finalizar la campaña de riego de frutales, las restricciones aplicadas hasta el momento no afectan de manera significativa al riego de los frutales.

evitando de esta forma el tener que utilizar agua del pantano.

Caspe-Chiprana: la situación del pantano de Mequinenza en Caspe y Chiprana es preocupante, registrando mínimos históricos y obligando a llevar las tomas de captación de agua de las fincas pantano

Los acuíferos están empezando a verse afectados, se detecta una bajada del nivel freático, preocupación según avance la campaña.

Las lluvias de las últimas semanas se han aprovechado derivando las aguas recogidas en el río Jalón derivándolas hacia las acequias de riego,

adentro para poder captarla.

No se sabe cómo se terminará la campaña, pero se esperan unos meses de verano críticos.

De momento, los frutales se pueden seguir regando, si no cambia la situación hay preocupación por la supervivencia de las plantaciones.

Maella-Fabara: por el momento, el riego parece asegurado durante toda la campaña, no hay restricciones significativas.

Fraga: la situación del Río Cinca y del Canal de Aragón y Cataluña es la más preocupante de todas las zonas productivas de fruta de Aragón.

Hay grandes restricciones desde el inicio de la campaña de riego, las cuales han ido incrementándose conforme avanza la campaña.

Las últimas lluvias no han conseguido paliar la situación, y en estos momentos no está asegurado el riego que garantiza la cosecha. ■

LA SOLUCIÓN QUE AFIANZA EL ÉXITO DE LA IMPLANTACIÓN



Escanea este código y descubre más:



GANADERÍA EXTENSIVA

Mar Julián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Las lluvias de este último mes han mejorado la vegetación espontánea, tanto en el monte como en los pastos de alta montaña, que se han recuperado en muchas zonas mejorando su aprovechamiento a diente.

Situación diferente es la de los pastos más bajos, que no han podido recuperar su potencial productivo, con una producción de heno en un primer corte que no ha llegado, en el mejor de los casos, al 30 % del recogido en una campaña normal, lo que mantiene vacíos los almacenes para el próximo invierno, elevando su precio por encima de un 200 % respecto a su valor en campañas pasadas, a pesar de la perspectiva de que el próximo corte vaya a ser mejor.

Tampoco estas lluvias han remediado la situación de extrema aridez sufrida este año en gran parte de las zonas cerealistas de Aragón. Una de las consecuencias de la baja o nula producción de cereal es la bajísima producción de paja. La poca altura alcanzada por los tallos hace que haya poca materia seca que recoger y, en su mayor parte, se va a dejar en el rastrojo, por lo que se prevé que no se supere el 30 % de producción de paja respecto a otros años, previsión que ya se refleja en el precio, que al igual que en el caso del heno, está alcanzado ya precios inasumibles.

En algunas explotaciones con ganadería se ha cortado el cereal y ensilado para poder utilizarlo como base alimenticia de invierno, ante la perspectiva de poca cosecha de grano y fibra. En otras zonas, se ha realizado directamente un aprovechamiento a diente en el campo.

Si tomamos como ejemplo el gasto en las ganaderías de ovino y caprino de carne en 2022 en el sistema de producción de pastoreo extensivo con alimentación en aprisco los 30-45 días de la cría, el



El embalse de Mequinzenza está, este mes de junio, al 43 % de su capacidad. El año pasado por estas fechas estaba al 72 %.



Herminia Lasheras de Caspe (Zaragoza) Premio Biodiversidad EXPOFORGA 2023, aprovechando este mes de mayo una parcela de cereal a diente con su rebaño. Fuente: Oviaragón

En algunas explotaciones con ganadería se ha cortado el cereal y ensilado para poder utilizarlo como base alimenticia de invierno, ante la perspectiva de poca cosecha de grano

coste total de alimentación con respecto al año 2021 ya se incrementó entre 13 y 15 €/oveja, pasando de unos 73 euros a 86 euros por oveja. Pero este incremento del coste está siendo todavía mayor para aquel ganadero que ya este año ha tenido que empezar a suplementar, debido a la situación comentada de los almacenes vacíos de alimentación propia.

Por otro lado, el ajuste que se realiza en la alimentación de los rebaños como consecuencia de los elevados precios se va a traducir en una peor reproducción, con un más acusado fallo en la cubrición primaveral y la consiguiente disminución de la productividad.

Si sigue lloviendo con tormentas frecuentes que sigan generando pastos para aprovechar a diente, este incremento de costes generado hasta ahora podría suponer un 20 % más por oveja respecto del coste en esta época en un año 2022 que ya registró un incremento importante.

Si, por el contrario y como muchos vaticinan, el verano viene muy cálido y con muy poca lluvia, ese incremento de costes para mantener la productividad de los animales puede ser un 50 % mayor de los costes habituales hasta llegar al otoño. ■

Flexibilización de la PAC debido a la sequía

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Como consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas del pasado año hidrológico en Aragón, en especial en cuanto al déficit de precipitaciones, así como a su previsible afección sobre el desarrollo de los cultivos tanto de secano como de regadío, se ha publicado orden, de la Dirección General de Política Agraria, por la que se reconoce la aplicación de medidas de flexi-

bilización en materia de la Política Agrícola Común derivadas de las condiciones extremas de sequía que afectan a la solicitud única de ayudas y a medidas de desarrollo rural del año 2023.

La Orden cita que «además de las modificaciones de determinados plazos concretos, se flexibiliza el cumplimiento de los requisitos que afectan a la determinación de la condición de agricultor activo, a la condicionalidad reforzada (BCAM 4 y BCAM 8.1), a algunos ecorregímenes: pastoreo extensivo, islas de biodiversidad, siega sosten-



nible, rotación con especies mejorantes y espacios de biodiversidad, así como a las ayudas acopladas a legumbres y leguminosas».

También indica que «por otra parte, la implementación de algunas de las intervenciones de desarrollo rural incluidas en el PEPAC 2023/2027 asociadas a superficies de pastos y de cultivos, se están viendo afectadas igualmente por la situación de extrema sequía, por ello se flexibilizan las exigencias para la asignación de los compromisos, por ser la campaña 2023 la que consolida dicha asignación para todo el periodo de programación del PEPAC 2023/2027. Asimismo, la medida de zonas con limitaciones naturales incluida en el PDR Aragón 2014/2020, basada en la actividad en superficies de pastos y de cultivos, también se ve afectada por la situación de la sequía». ■

Precios firmes en el aceite de oliva

Alicia Hernández

PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE
DE OLIVA DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Catorce de junio, repasamos precios en origen (Poolred) del aceite de oliva en sus diferentes categorías, Virgen Extra 6,17 €/kg, Virgen 5,99 €/kg y Lampante 5,79 €/kg. Los precios se mantienen en niveles muy altos.

La AICA (Agencia de información y control alimentarios), ha publicado los datos del mes de mayo, y nos sorprenden las salidas al mercado, que se están manteniendo a unos niveles aceptables. La exportación española alcanza la cifra de las 58.800 toneladas y el consumo interior las 36.000 toneladas.

Nos encontramos en un momento de incertidumbre, en Aragón hemos pasamos de la cosecha récord (2021-2022), en la que se llegaron a obtener 19.500 toneladas de aceite, a una de las peores campañas que se recuerdan, con 6.000 toneladas de aceite producido (2022-2023).

Tal y como hemos podido leer en las páginas previas de este mismo periódico, estamos arrastrando una sequía que ha dejado al olivar muy dañado, las últimas llu-

vias lo han aliviado un poco, pero a priori, no van a garantizar una buena cosecha.

El olivo, según los expertos, ante la situación climática extrema que estaba sufriendo, en un intento de perpetuarse, ha tenido una de las floraciones más abundantes de los últimos años, pero, el calor y la sequía han hecho que la formación del fruto no sea homogénea.

Salvo el regadío, que puede garantizar una producción media, en los secanos la previsión no es muy halagüeña y lo que en un principio pronosticaba una muy buena cosecha, se está convirtiendo en una cosecha irregular por la falta de lluvias.

El precio del aceite en origen también está siendo de récord, por lo elevado y por lo continuado en el tiempo, y los afortunados agricultores que tienen aceite se ven recompensados. Pero son unos pocos.

Destacamos dos noticias que nos resultan de interés relativas al olivar:

Cadena de valor del aceite

La universidad de Jaén ha colabora-



do en la actualización de la cadena de valor del aceite de oliva virgen extra, analizando los costes de la campaña de 2021 y, entre sus conclusiones, hacen hincapié en la gran disparidad de los costes de producción, cuya oscilación está entre 1,44 y 4,33 €/kg de aceite, dependiendo de los diferentes tipos de olivar contemplados (desde el tradicional no mecanizable al super intensivo), influyendo también el tamaño de las explotaciones y la parcelación de éstas.

Destacan la importancia de la mano de obra familiar en las explotaciones pequeñas que en muchas ocasiones determina su supervivencia. Y la influencia del volumen de las cosechas en la distribución de los gastos. En lo que se refiere a los costes de extracción, recomiendan la búsqueda de alianzas estratégicas entre almazaras, sobre todo en campañas pequeñas, para economizar los gastos de molienda. Recomiendan que hacen extensiva al proceso de envasado, en el que el coste varía en función del tamaño del envase y de la capacidad de la envasadora. Los costes de la distribución fluctúan dependiendo de los costes de los carburantes y de la repercusión que producen y los costes de la comercialización se van ajustando, dependiendo de la demanda.

Mezclas procedentes de otros países

La aparición en el mercado de aceites compuestos por mezclas de oliva y girasol han supuesto una amenaza para nuestro producto. Esta práctica de envasar aceite con mezclas está prohibida

en España para su venta en todo el territorio nacional, pero no así la comercialización de mezclas procedentes de otros países. Desde el propio Ministerio de Agricultura se ha intermediado para retirar del mercado esos aceites, que hubieran llevado a confusión al consumidor. El sector del aceite se ha sentido apoyado. El aceite de oliva en sus diferentes categorías es un referente de calidad por el que se lleva apostando mucho tiempo y que se debe seguir defendiendo.

El consumo de aceite de oliva ha descendido, la situación coyuntural que estamos viviendo contribuye a ello, y el alto precio se ha convertido en el modulador del mercado. Estamos siendo conscientes de la afectación que supone en el plano económico en todo el país una campaña tan escasa, empezando por las contrataciones en el campo y en las almazaras, que han brillado por su ausencia, al igual que en todas las empresas auxiliares que abastecen al sector, que han visto cómo éste reducía sus consumos a una tercera parte de lo que venía demandando. Estos últimos días están apareciendo noticias de la posible venta de uno de los grupos aceiteros más importantes del país, se desconoce si es como consecuencia de toda esta situación.

Todavía es pronto para dar una previsión de la próxima cosecha, habrá que esperar a la consolidación del fruto para ello y habrá que seguir mirando al cielo. ■



Accede al Cuaderno de Explotación CXTIERRA®
plataformatierra.es



EL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN DE NUESTRO CAMPO

MÁS SENCILLO

Sencillo de usar. Tanto si eres agricultor, técnico, cooperativa, empresa productora o distribuidor...

SIEMPRE ADAPTADO A LA NORMATIVA

A la actual y a la que viene con el SIEX. Y por supuesto, a todas las que vayan apareciendo.

GRATUITO

El primer año gratis para todos. Prueba CX Tierra gratis y sin límites.

CON SOPORTE Y AYUDA PERSONALIZADA

Dispones de un equipo de profesionales detrás para ayudarte en ayuda-cxtierra@plataformatierra.es

MÁS SEGURO

Nuestra infraestructura está securizada para cuidar de tus datos y de su transmisión a la administración vía SIEX.



TODO LO QUE HAY QUE CONOCER SOBRE NUESTRA PLATAFORMA TIERRA:

Plataforma Tierra es una iniciativa para la digitalización del sector agroalimentario del Grupo Cooperativo Cajamar. Una comunidad abierta y participativa de productores, empresas y desarrolladores de tecnología que te permitirá estar al día de las innovaciones tecnológicas y de lo que ocurre en los mercados.

Nuevos requisitos en instalaciones y manejo de granjas de porcino

El sector porcino se encuentra inmerso en una revisión legislativa importante en diferentes áreas como el medio ambiente, el bienestar animal y la sanidad, tanto a nivel europeo como nacional.

Mar Julián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La prevención del raboteo es uno de los principales objetivos de bienestar animal y, a pesar de estar ya contemplada en la normativa vigente, el Ministerio, a instancias de la Comisión de la UE, ha considerado necesario introducir nuevos requisitos normativos, a través de la modificación del Real Decreto 1135/2002 relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos, reflejada en la disposición cuarta del Real Decreto 159/2023.

Una de las novedades que introduce este real decreto es la obligación de disponer de un **plan de bienestar animal** para todas las explotaciones de más de 5,1 UGM, en un plazo de 4 años desde la publicación del RD 159/2023. Aunque será elaborado por el personal veterinario de explotación, quien asesorará al titular de la explotación sobre las obligaciones y requisitos de la normativa vigente en materia de bienestar animal, el titular de la explotación es el responsable de que se disponga de dicho plan, esté actualizado a la normativa y el personal de la granja sea conocedor.

MODIFICACIONES Y NUEVAS OBLIGACIONES

A continuación, se detallan las que más repercusión van a tener tanto a nivel de manejo, como a nivel de inversión para poder adaptar las instalaciones, teniendo presente que las **explotaciones en funcionamiento tienen 2 años para adaptarse**.

Una de las más importantes por la caída de censo que va a suponer es la **disminución de la capacidad máxima en granjas de engorde por ampliación del suelo libre por plaza** de lechón destetado o cerdo de producción criado en grupo, excluidas las cerdas y las cerdas jóvenes después de la cubrición.

Si tomamos como ejemplo una **explotación tipo de cebo (85 kg y 110 kg) de 1.300 m² de suelo libre, con capacidad hasta hoy para 2.000 plazas, esta modificación va a suponer una reducción de 243 animales por crianza**, ya que su capacidad va a pasar a ser de 1.757 plazas.

El ganadero que quiera recuperar la capacidad que tenía antes de esta reducción, se verá obligado a ampliar las edificaciones, con la inversión que supone, cuando esta ampliación sea posible, amén de la consecución de los permisos necesarios.



COMPARATIVA DE LA SUPERFICIE MÍNIMA EXIGIDA EN 2 AÑOS/ACTUAL

Peso vivo (En kilogramos)	M²/plaza nueva	M²/plaza hasta ahora
Hasta 10.	0,2	0,15
Entre 10 y 20.	0,24	0,2
Entre 20 y 30.	0,3	0,3
Entre 30 y 50.	0,45	0,4
Entre 50 y 85.	0,65	0,55
Entre 85 y 110.	0,74	0,65
Entre 110 y 130.	1	1 (más de 110 kg)
Más de 130.	1,3	

Observación y aislamiento: al menos el 2,5 % de la capacidad total de la explotación serán zonas de observación y aislamiento de los animales que, por razones sanitarias o de bienestar animal (signos de agresividad) deban ser apartados del resto. Deberán disponer de raciones de pienso adaptado a las circunstancias de los animales alojados y cama seca y confortable, como paja o serrín. En estas zonas la carga ganadera máxima admitida será del 75 % con respecto a la carga ganadera permitida para el resto de los locales o recintos de acuerdo al rango de peso o edad.

Instalaciones para lechones destetados antes de los 28 días: deben contar con alimentación a voluntad especialmente adaptada a estos animales y disponer de un sistema de regulación de la temperatura específico.

Número mínimo de puntos de alimentación: se mantienen las condiciones para cerdos alimentados en grupos y no a voluntad, o mediante un sistema automático de alimentación individual. En estos casos, cada cerdo tendrá acceso al alimento al mismo tiempo que los demás animales del grupo.

Novedades introducidas:

• **Cerdos alimentados a voluntad:** mínimo 1 punto de alimentación /20 animales, o 1 punto alimentación/5 animales lechones destetados menores de 25 kg de peso vivo.

• **Comederos lineales:** debe disponerse de 18 cm/cerdo destetado de hasta 25 kg de peso vivo, de 25 cm/cerdo de hasta 50 kg de peso vivo, y de 30 cm por cerdo de más de 50 kg de peso vivo.

Alimentación de las cerdas: la fibra que se les ofrece debe tener un contenido mínimo en fibra neutrodergente del 15 %.

Número mínimo de puntos de bebida: se mantiene que todos los cerdos de más de dos semanas de edad, independientemente de su sistema de alimentación, tendrán acceso permanente a una cantidad suficiente de agua de calidad adecuada y limpia.

Novedades introducidas:

• En los **grupos de animales:** mínimo 1 punto de bebida/12 cerdos, a una altura adecuada a la del animal. 1 punto de bebida/24 cerdos, si la alimentación de los animales es líquida o húmeda.

• En los **grupos de lechones no destetados:** mínimo 1 punto de bebida/camada.

Temperatura: disponer de sistemas adecuados como ventilado-

res, calefacción, aire acondicionado, ventilación natural o forzada u otros que permitan **mantener los mismos los rangos de temperatura establecidos en su plan de bienestar animal**, aplicando las medidas correctoras necesarias para mantener la temperatura en el rango establecido en los edificios en los que se alojan los cerdos.

Gases: evitar concentraciones de gases medidos a la altura de las cabezas de los animales superiores a 20 ppm de amoníaco y 3.000 ppm de dióxido de carbono.

Se debe tener **registro mensual** de estas mediciones que constaten que no se exceden estos valores así como indicar las medidas que se toman en caso de que no se cumplan dichos parámetros (cada 3 meses si no se superan los valores máximos a lo largo de un año).

Material de enriquecimiento: debe ser comestible, masticable, manipulable y explorable. En corrales en los que se den casos de caudofagia o agresividad, se debe comprobar semanalmente si estos materiales son idóneos y resultan accesibles para los animales.

Prohibición de la práctica rutinaria del raboteo y de la reducción de las puntas de los dientes: se mantiene la prohibición salvo que se justifique en los controles realizados en matadero, o existan pruebas documentales de lesiones de las tetillas de las cerdas o las orejas o rabos de otros cerdos. Siempre previo a esta práctica, se tendrán que haber modificado las condiciones ambientales.

Igualmente, se prohíbe introducir en las explotaciones animales raboteados si no se dispone de pruebas documentales justificativas de lesiones en explotación o de los controles en matadero.

A pesar de que, como se ha citado al inicio, la mayor parte de estos nuevos requisitos de las instalaciones y manejo de los animales en la granja, están enfocados a la teórica prevención de la mordedura de colas entre los animales, con el fin de que no sea necesario el corte de colas, el sector ve con impotencia que la prohibición de esta práctica va a traer consigo las consecuencias evitadas hasta ahora, como problemas importantes de canibalismo entre los animales, que sí atentan directamente al bienestar animal y en mucha mayor medida que el hecho de realizar el corte de colas de forma indolora en las primeras horas de vida de los lechones.■

Ayudas al consumo de Gasóleo Bonificado en agricultura y ganadería

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

A finales de marzo del año 2022, con el fin de mitigar las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 6/2022 que aprobó una bonificación extraordinaria, y temporal, del precio final de venta al público de determinados aditivos y productos energéticos (incluido el Gasóleo bonificado "GOB").

Los beneficiarios de esta bonificación fueron las personas y entidades que adquirieron estos productos, incluido el GOB, entre los días 1 de abril y 30 de junio de 2022. La bonificación fue de 0,20 euros por litro de carburante.

Para gestionar esta bonificación se necesitó de la colaboración de los titulares de las instalaciones de suministro de combustibles y carburantes al por menor y las empresas que realizan ventas directas a los consumidores finales, entre ellos las cooperativas



Fotografía de
Víctor García
(Kemler).

agroalimentarias titulares de dichas instalaciones.

Posteriormente, en junio de 2022, se publicó el Real Decreto-Ley 11/2022 que prorrogó la vigencia de esta medida de bonifica-

ción hasta el 31 de diciembre, incluido.

El día 28 de diciembre se publicó nuevamente en el BOE otro real decreto-ley, el 20/2022, que estableció nuevos paquetes de medi-

das para intentar paliar los efectos de los altos costes y precios de la energía. Dentro de las medidas de apoyo aprobadas para el sector primario se aprobó una ayuda para sufragar el precio del gasóleo

consumido por los productores agrarios, GOB. El importe de esta subvención directa es de 0,20 euros por litro de gasóleo bonificado consumido en el año 2022 en actividades exclusivamente agrícolas, ganaderas y de silvicultura, por el que el beneficiario obtiene la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos prevista en el artículo 52 Ter de la Ley de Impuestos Especiales. Va dirigida a compensar el incremento de los costes provocados por el aumento del precio de los combustibles en 2023, derivado de la situación creada por la invasión de Ucrania.

La ayuda se considera solicitada con la presentación de la solicitud de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y ganadería, que se solicita desde el 1 de abril de 2023.

El procedimiento de gestión de la ayuda se tramita de forma simultánea y conjunta con el proceso tramitado para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos. De esta manera, con un solo procedimiento se solicitan las dos ayudas generándose dos procesos de devolución y cobrando cada ayuda por separado, en distintos momentos, ya que no se resuelven las dos al mismo tiempo.

El pago de la ayuda se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta a la que se ordene el pago devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos. ■

ORGAN-INICIA TU COSECHA

El arranque orgánico que mejora el rendimiento y la productividad del suelo y del cultivo



ORGANIA Humifuerza

ENMIENDAS ORGÁNICAS Y
ABONOS ORGANOMINERALES
CON ACTIVADORES DE LA RIZOSFERA
Y CARBONO ORGÁNICO

- 1 APROVECHAMIENTO NUTRICIONAL
- 2 MAYOR DESARROLLO RADICULAR
- 3 INCREMENTO DE LA FERTILIDAD
- 4 ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO



ORGANIA Revitasoil AZON

ACONDICIONADOR DE SUELOS
CON AMINOÁCIDOS LIBRES,
Y PREBIÓTICOS Y PROBIÓTICOS
INDUCTORES DE LA VIDA

- 1 FIJACIÓN DEL N ATMOSFÉRICO
- 2 MOVILIZACIÓN DEL P Y K BLOQUEADOS
- 3 MEJOR IMPLANTACIÓN
- 4 PROTECCIÓN RADICULAR
- 5 BIOESTIMULACIÓN RADICULAR



Las cooperativas agroalimentarias aragonesas superan por primera vez los 1.000 millones de facturación

La federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón, entidad que agrupa a más de 160 cooperativas en la comunidad y cuenta con cerca de 50.000 socios y 2.000 trabajadores, celebró su asamblea general destacando el récord de facturación obtenido: 1.070 millones de euros.

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cooperativas Agroalimentarias Aragón celebró en el Gran Hotel de Zaragoza su asamblea general ordinaria. El evento congregó a más de 160 personas y fue clausurado por el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona.

En la sesión, que tuvo lugar el pasado 9 de junio, se dio relevancia al récord histórico de facturación conseguido durante el ejercicio de 2022, habiendo alcanzado los 1.070 millones de euros, lo que significa un aumento de más de un 8 % con respecto a los 980 millones obtenidos en 2021.

José Víctor Nogués, presidente de la federación, resaltó este dato por la importancia que tiene para el ámbito rural «que es un área especialmente vulnerable y es, precisamente, donde gran parte de

nuestras cooperativas desarrollan su labor».

«La facturación lograda -indicó Nogués- representa un hito histórico que sirve como recompensa al esfuerzo que miles de familias de agricultores y ganaderos realizan en su día a día». Sin embargo, el presidente de la federación señaló que «tiene un sabor agridulce por las negativas expectativas presentes para el presente año, marcado por la sequía, el alza de los costes de los insumos y la situación internacional de continua inestabilidad».

Durante el evento se hizo un repaso al trabajo realizado en el pasado año y a la situación de los trece sectores productivos que aglutina la federación: cultivos herbáceos, forrajes deshidratados, arroz, frutas y hortalizas, frutos secos, aceite, vino, porcino, ovino de carne, bovino de carne, cunícola, piensos compuestos y suministros. Se aprobaron, también, las cuentas anuales y se abordaron diferentes temáticas, como el esfuerzo for-

mativo para preparar a las personas que trabajan en las cooperativas ante el desafío que supone la nueva PAC y el Cuaderno Digital de Campo.

Asimismo, se remarcó la importancia de continuar difundiendo este modelo productivo participativo por personas y vinculado a la agricultura familiar, en tanto que facilita el anclaje de la población en las zonas rurales por ser un importante dinamizador económico.

La responsabilidad medioambiental y las continuas mejoras en sanidad animal y vegetal también se quisieron subrayar en la asamblea, por los avances conseguidos en los últimos años.

Al mismo tiempo, durante el transcurso del evento se renovó, por medio de votación entre los socios y como habitualmente se hace cada dos años, a una parte de los miembros del consejo rector.

De cara al actual ejercicio, se hizo especial énfasis en el incremento de la prestación de servicios a las cooperativas de la federación, tan-

to de manera directa como a través de la gestión de determinadas líneas de apoyo al sector que se han lanzado desde la Administración.

El acto entró en su recta final de la mano del director general de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España, Gabriel Trenzado, quien resaltó la

gran importancia que Aragón tiene dentro del sistema cooperativo español en el ámbito de la alimentación.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, fue el encargado de concluir la asamblea. Durante su interven-



LA IMPORTANCIA DE LOS JÓVENES

III Durante el acto se quiso incidir en la importancia del relevo generacional para dar continuidad, con garantía, a la agricultura familiar y al modelo cooperativo agroalimentario.

Es un hecho que, ante la cada vez menor presencia de jóvenes dedicándose a las labores agrícolas y ganaderas, se hace necesario promover e incentivar este trabajo, hacerlo más atractivo, y se vuelve cada vez más apremiante la búsqueda de herramientas que faciliten el acceso a este tipo de actividad para que pueda ser una opción real para un mayor número de personas.

Todo ello deviene en la permanencia de los más jóvenes en las zonas rurales, manteniéndolas vivas, generando empleo y ejerciendo una función esencial: generar alimento para la población. Previene también de la presencia de otros tipos de entidades que cada vez están tomando una mayor posición en los campos aragoneses y que se basan en modelos de negocio especulativo y sin ningún tipo de vinculación ni compromiso con el territorio.



FACTURACIÓN DE LAS COOPERATIVAS POR SECTORES PRODUCTIVOS EN 2022

397.090.112 €

Extensivos:
herbáceos, forrajes
deshidratados y arroz

177.157.966 €

**Frutas, hortalizas
y frutos secos**

25.864.290 €

Aceite y aceituna

71.124.294 €

Vitivinicola

73.817.917 €

**Ganaderos: porcino, ovino de
carne, bovino de carne y
cunícola**

63.347.042 €

Piensos compuestos

261.579.048 €

Suministros

aprobación de la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Social y Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón, «porque consideramos que es la base del mundo rural tal y como lo conocemos», matizó.

Por otra parte, Olona hizo hincapié en que el futuro de este modelo y de las cooperativas van de la mano. «Ni el uno ni las otras podrán mantener su actual relevancia frente al avance del modelo corporativo sin un apoyo político claro y decidido en el marco de la PAC y de la regulación autonómica, tal y como hemos venido haciendo desde el Gobierno de Aragón», dijo. «Pero no solo eso, también es imprescindible que las explotaciones familiares y, sobre todo, las cooperativas apuesten por adecuar su dimensión, su estructura y su gestión a las exigencias de unos mercados cada vez más competitivos si quieren seguir siendo determinantes dentro de la agroindustria», añadió. Precisamente, con este propósito, desde el Departamento de Agricultura y Ganadería, en 2022, se han convocado dos líneas de ayuda. A ellas se sumará una tercera, anunciada por el consejero y ya en tramitación, que servirá para facilitar la aportación de capital a los socios de las cooperativas. ■

EN IMÁGENES



Cada dos años se renueva a la mitad de los miembros del Consejo Rector. En la misma jornada de celebración de la asamblea se realizaron las votaciones y se hizo el recuento. Los cargos de las personas elegidas se asignarán en el próximo consejo rector, en el mes de julio.

STIMULA 44
REVITALIZA EL CEREAL

- Mejora la resistencia del cereal a la sequía
- Estimula el cultivo en la fase de producción
- Nutre de materia orgánica la raíz
- Válido para agricultura ecológica

ADIEGO
AGRICULTURA

www.adiego.com | 976 68 22 19



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

TRAZABILIDAD E INCERTIDUMBRE DE LAS MEDIDAS

Vivimos rodeados de datos y de medidas pero relativamente ajenos a dos características que les son inherentes y les confieren mayor o menor calidad, la trazabilidad y la incertidumbre. En un mundo globalizado necesitamos que las

medidas tengan una referencia internacional, pero en la búsqueda de esa referencia vamos acumulando errores que conforman la incertidumbre de medida, asociada a cualquier valor de medición.

La agricultura necesita ineludiblemente apoyarse en mediciones. Se requieren para todo: medimos la superficie en hectáreas (ha), la producción en kilogramos (kg) o en toneladas (t), en riego en litros (l), las dosis de productos en kilos o en litros por cada hectárea (kg/ha ó l/ha), la concentración de un producto en gramos por litro (g/l), el tiempo de los trabajos en horas (h), etc. Tenemos continuas referencias a unidades de medida de cuyo control hace mucho tiempo que nos desprecupamos.

La metrología es la ciencia de la medición y ha estado siempre vinculada a las matemáticas. Fue precisamente la agricultura la que impulsó inicialmente esa ciencia. Las primeras soluciones al problema de medir se basaron en unidades vinculadas al cuerpo humano: el dedo, el puño, el palmo, el codo, la braza, el paso, y otras muchas unidades derivadas, son utilizadas desde tiempo inmemorial. La solución era práctica en el sentido de que siempre se tenía cerca la referencia, pero pronto se hizo necesaria una estandarización de las unidades, es decir, conseguir que el palmo midiese siempre lo mismo (al menos a nivel de región), y esto solo se puede lograr con una referencia fija única con la que comparar todas las demás.

Con todo, aun contando con referencias fijas, la diversidad de unidades de medida fue enorme hasta no hace mucho tiempo. El paso más importante hacia la unificación mundial de las unidades de medida se produjo durante la Revolución Francesa, entre los años 1789 y 1799 se introdujo el sistema decimal y se iniciaron los trabajos para la definición del metro (diezmillonésima parte de la distancia entre el polo norte y el ecuador).

Después de grandes dificultades por las reticencias de la población a abandonar las medidas tradicionales, a partir de 1840, con el avance de la revolución industrial se hizo imprescindible la unificación definitiva con unidades de medida claras y estandarizadas. Y fue en 1951 cuando la Oficina In-

Calibración de una pipeta sobre una balanza con trampa de evaporación. El Laboratorio hace trazable al Sistema Internacional todas las medidas de volumen a través de la medida de la masa.



ternacional de Pesas y Medidas (BIPM por sus siglas en francés) promovió la uniformidad de siete unidades de medida, las más conocidas de las cuales son el metro, el kilogramo y el segundo. Así nació el Sistema Internacional de Unidades, o Sistema Internacional (SI).

El 20 de mayo de 1875, diecisiete estados firmaron un tratado internacional conocido como «Con-

vención del Metro». Este tratado estableció una organización internacional, la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM por sus siglas en francés). La Convención del Metro trataba sobre la Unificación y Perfeccionamiento del Sistema Métrico Decimal.

La Oficina Internacional de Pesos y Medidas elaboró primero la barra de platino del metro original, y luego un cilindro de platino

e iridio que, conservado (bajo tres campanas de vidrio en una cúpula subterránea bajo tres llaves diferentes) en la sede de aquella institución en París, sería la referencia mundial del kilogramo desde 1889 hasta 2019. Con esos patrones de medida, tan cuidadosamente custodiados, se han «calibrado», y verificado periódicamente, las copias enviadas a los centros de metrología de los diferentes países. Y desde esas copias hasta el usuario final, se trate de una pesa o de una balanza, o de una cinta métrica, hay una cadena ininterrumpida de comparaciones a la que conocemos como «calibración». Y a la relación ininterrumpida de referencias con las que un elemento de medida se ha comparado hasta llegar al patrón de mayor orden se le conoce como «trazabilidad».

Cualquier comparación introduce inevitablemente un error, por lo que una cadena ininterrumpida de comparaciones comporta un entrelazamiento de errores que, al final de la cadena, origina un error global que se conoce como «incertidumbre de medida».

En definitiva, la «trazabilidad metrológica» es la propiedad de un resultado de medida por la cual ese resultado puede relacionarse con una referencia mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones. Cada una de esas comparaciones contribuye a la «incertidumbre de medida», que es la segunda gran propiedad de toda medida, y caracteriza el rango en el que con mayor probabilidad se encuentra el valor cierto de la medida. Ambas propiedades son inherentes a cualquier medida.

Hay que decir que las unidades físicas de referencia se han ido sustituyendo por otro tipo de referencias a «constantes fundamen-

tales», obtenidas mediante complicados experimentos físicos. El último en sustituirse fue el kilogramo en 2019 (parece ser que, desde su fabricación en 1889, había perdido unos 50 microgramos). Pero una mejor definición del patrón internacional no afecta a los conceptos que hemos indicado, únicamente mejora la referencia principal (la hace más exacta e invariable).

En España, el establecimiento y la aplicación del Sistema Legal de Unidades de Medida, así como la fijación de los principios y de las normas generales a las que debe ajustarse la organización y el régimen jurídico de la actividad metrológica se regula en la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

El Centro Español de Metrología es responsable de la realización, materialización y diseminación de las unidades de medida. Una de las formas en que ese Centro y los laboratorios asociados pueden garantizar la trazabilidad metrológica al Sistema Internacional es que las mediciones se hayan realizado de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Esta norma es la que fundamenta el Sistema de Calidad que el Laboratorio Agroambiental mantiene acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

De este modo, la acreditación por ENAC otorga directamente al Laboratorio Agroambiental presunción de conformidad con la trazabilidad metrológica para magnitudes físicas, químicas o biológicas, y hace que las mediciones emitidas por el Laboratorio sean reconocidas internacionalmente. La acreditación garantiza, por tanto, que los resultados emitidos por el Laboratorio son trazables a esa unidad inicial (el patrón de referencia mundial).

Y esta es, de forma resumida, la razón de que, cuando emitimos el resultado de un análisis, no podamos decir, por ejemplo, que el valor es 14,0, sino que debamos decir que es $14,0 \pm 0,2$. Y eso quiere decir que el valor verdadero está entre 13,8 y 14,2 con muy alta probabilidad, pero 14,0 no es más que el valor central de ese rango, y el más probable. ■

Curiosidad: Durante la Revolución Francesa (1789-1792) se intentó llevar también el sistema decimal a la medida del tiempo. Se instauró el día de 10 horas, cada una con 100 minutos, y cada minuto con 100 segundos. Lo llamaron «tiempo revolucionario francés». El sistema fue un estrepitoso fracaso por la confusión originada. Se deroga al cabo de año y medio, volviendo Francia al sistema horario sexagesimal.

En busca de la semilla de pennycress



FITA

Como una especie de Indiana Jones de las semillas, el equipo de los Dres. Victoria López y Miguel Alfonso de la EEAD-CSIC ha recorrido los barrancos, los baldíos y los ribazos de Aragón buscando ejemplares autóctonos de pennycress (*Thlaspi arvense*). Resulta que esta planta, que consideramos una «mala hierba», puede producir biocombustible para nuestros viejos motores.

Una semilla con mucho aceite

El interés por esta brasicácea, planta emparentada con la mostaza o la colza, se centra en su semilla, que presenta una cantidad y calidad de aceite como pocas otras plantas. Si lo comparamos con una oleaginosa como la soja o el girasol, las diferencias son espectaculares. Más del 36% del peso de esta semilla es aceite, lo que representa más del doble que la soja o girasol. Además, con-

tiene unos aceites grasos inusuales, con 22 átomos de carbono en vez de los 18 habituales, lo que le confiere unas características especialmente positivas como son una alta capacidad energética y un buen comportamiento a bajas temperaturas.

Pero muy salvaje

Pero, siempre hay un pero. Esta planta es silvestre y no se cultiva ni en España ni en Europa y, debido a la dormancia de su semilla, su domesticación es un verdadero reto. Con el objetivo de encontrar una variedad que se adapte bien a las condiciones agroclimáticas de Aragón, el equipo de la EEAD-CSIC, dirigido por la investigadora Victoria López, ha buscado (y encontrado) ejemplares por todo Aragón: en las Comarcas del Campo de Daroca, Jiloca y Sierra de Albarracín, en Sierra Menera y en el Pirineo Aragonés.

De las semillas identificadas a lo largo de 3 años se han ido realizando

distintas siembras en la finca experimental de la EEAD-CSIC, así como en campos de agricultores colaboradores de la Cooperativa de Ejea y de la empresa de semillas Procace. La investigadora confirma que los avances, después de 3 años, empiezan a dar sus frutos: «En Luesia, en un campo de secano de un agricultor de la Cooperativa de Ejea, realizamos una siembra de 5 poblaciones diferentes de pennycress. Llovió justo cuando lo necesitábamos, nada más sembrar, y luego en febrero. Hemos conseguido cosechar en un año muy seco, cosa que hace 3 años ni nos imaginábamos».

La experiencia con esta planta ha demostrado que se trata de un cultivo que precisa ciertos requerimientos en el momento de la siembra. Por una parte, necesita luz para germinar, por tanto, debe sembrarse superficialmente. Asimismo, para romper la dormancia, es necesario cierto contraste térmico entre el día y la noche, y, por último, aunque se ha encontrado que

el cultivo prospera de manera natural en diferentes ubicaciones sin riego, la planta necesita agua en el suelo inmediatamente tras la siembra para poder germinar.

También existe un problema de competencia del cultivo con otras «malas hierbas». Las malas hierbas son consideradas uno de los mayores problemas en la agricultura ya que compiten con los cultivos por agua, nutrientes, luz y espacio, reduciendo sustancialmente su rendimiento. Al no poder aplicar herbicidas de hoja ancha, nuestro cultivo de pennycress es especialmente vulnerable a la competencia con malas hierbas. Sin embargo, es de esperar que en el momento que se consiga un buen establecimiento del cultivo, este problema se reducirá considerablemente.

Pero pennycress tiene ventajas agronómicas: su ciclo de cultivo se desarrolla entre septiembre y mayo, lo que lo hace compatible con la tradicional rotación cereal-barbecho, que en Aragón suponen

500.000 hectáreas cada año. Esto permite salvaguardar al suelo de la erosión y generar una renta para el agricultor en momentos que no lo esperaba. Por supuesto, al ocupar suelo en barbecho, no compete con cultivos alimentarios.

También ha resultado ser una planta interesante desde el punto de vista de la biodiversidad ya que florece antes del inicio de la primavera, cuando todavía son pocas las especies en floración que podemos encontrar en el campo. De esta manera, el cultivo de pennycress constituye un importante recurso alimentario y de refugio de insectos en la salida del invierno, cuando las temperaturas medias diarias aún son bajas.

Seleccionar y domesticar

El reto está en la selección y la domesticación. Estas poblaciones locales, que se han seleccionado, cultivado y estudiado, han producido bastante semilla como para empezar a tener alguna conclusión. Y, entre ellas, hay una candidata que presenta una ventaja para empezar a ser domesticada. La Dra. López es optimista: «La población que hemos denominado 'El Pedregal' nos ha sorprendido con granos más grandes que en otras variedades (40-50% más peso). Ahora tenemos que ver si ese mayor peso supone un aumento proporcional en la cantidad de aceite. Si consiguiéramos reducir la dormancia y, con ello, obtener una adecuada germinación y un uniforme establecimiento del cultivo, el trabajo estaría casi hecho. Quedan retos por delante, pero por ahora progresamos en la buena dirección».

Del Pennycress hasta los restos

Una vez extraído el aceite de la semilla para producir el biocombustible se genera una torta como parte del proceso, que podría utilizarse como biocida.

A través del Departamento de Precosecha de la FITA, se ha estudiado su capacidad contra el patógeno *Fusarium oxysporum*, que está extendiéndose por los cultivos de borraja bajo invernadero en Zaragoza.

El ensayo ha demostrado que las altas concentraciones de torta de pennycress en el suelo producen efectos antigerminativos (herbicidas) contra el banco de semillas de flora arvense presente en el suelo. Además, la aplicación de la torta a determinadas concentraciones controla la fusariosis.

«La búsqueda de la dosis idónea es el trabajo que estamos tratando de afinar, con el objetivo de ayudar a los productores de borraja de Zaragoza en su lucha contra la fusariosis» confirma la agrónoma Raquel Anadón, del Departamento de Precosecha de la FITA.

Pennyaragon está financiado por el Gobierno de Aragón y la UE a través de FEADER en el marco del PDR de Aragón. Participan Procace, la cooperativa Virgen de la Oliva de Ejea de los Caballeros, la EEAD-CSIC, la FITA y Ana Olmos S.L. ■

Cooperativas Agroalimentarias Aragón ha trabajado durante los últimos meses en la búsqueda de distintas opciones en materia de contratación eléctrica, con el objetivo de reducir el impacto en el coste de la facturación eléctrica que puede seguir ocasionando la volatilidad y altura de precios que hemos vivido casi los dos últimos años. La fórmula ha pasado por firmar para los grandes suministros eléctricos cooperativos, a los cuales les ha atraído la fórmula, un contrato mixto de precio fijo e indexado a 5 años y medio que permita reducir los costes desde el momento de firma.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Desde varios años, Cooperativas Agroalimentarias Aragón desempeña una labor técnica en sus cooperativas asociadas orientada a optimizar los puntos de suministro eléctrico y, a la vez, a mejorar la competitividad económica de los precios a través del asesoramiento en contratación de suministro. Este trabajo se puso en marcha de manera individual en cada cooperativa a principios de la década pasada y con el paso de los años y gracias a un proyecto de colaboración, se consiguió llevar a cabo en el año 2016 la primera negociación colectiva de los suministros eléctricos de las cooperativas. Este trabajo, además de las posibilidades de ahorro conseguidas por el proceso de negociación, también ha permitido encontrar grandes ahorros económicos derivados de la optimización de la tarifa y potencia contratada y, sobre todo, ha permitido actualizar el estado del suministro con base en la situación normativa y de mercado.

La situación de volatilidad y altura de precios eléctricos vivida desde hace prácticamente dos años, y nunca vista hasta la fecha, cambió los planes habituales para el colectivo de negociación de los suministros eléctricos de las cooperativas aragonesas, que pasaban por intentar trabajar en la firma de contratos a precio fijo a doce o veinticuatro meses, aprovechando la época de primavera, que en muchos casos generaba una oportunidad de precios derivada de la relajación del mercado por el aseguramiento de previsión de entrada de energías renovables en el conjunto de la generación eléctrica nacional. Por ello, en la primavera del año 2022, se firmó un contrato a precio indexado al mercado eléctrico para los 75 puntos de suministro que formaron parte del proceso en un inicio, y que se ha ido ampliando desde entonces. Fue la única opción de compra de energía en ese momento, ya que las comercializadoras retiraron en los momentos de mayor volatilidad incluso las opciones en fijo, por lo que no querían asumir los riesgos de traslado de compra de energía desde el mercado a la oferta de precios en fijo, y la única opción

Un nuevo contrato de compra eléctrica para reducir los riesgos de volatilidad y altura de precios

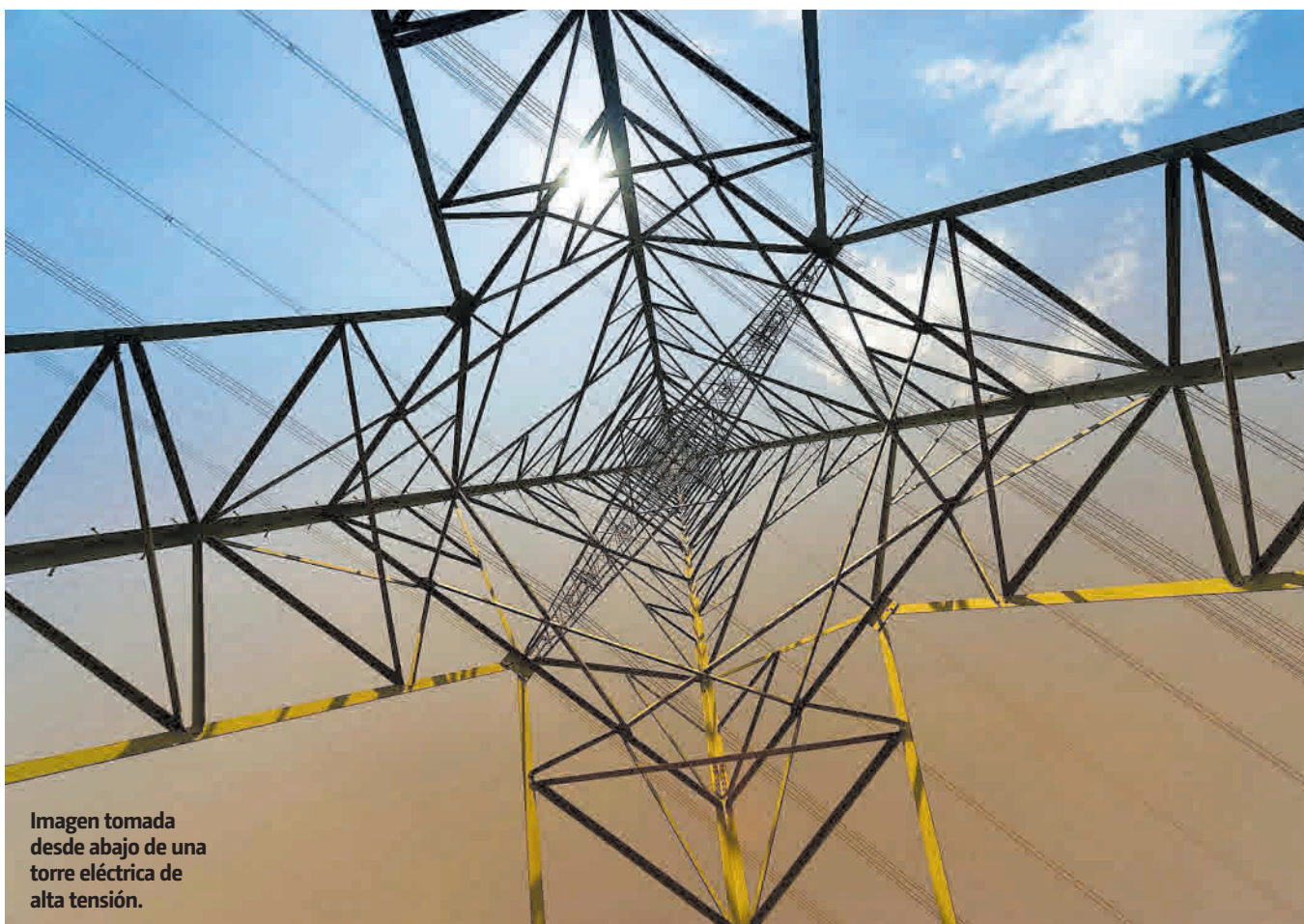


Imagen tomada desde abajo de una torre eléctrica de alta tensión.

de negociación fue la indexada al precio del mercado en ese momento. La modalidad de contratos en indexado penalizó fuertemente el precio los meses de verano de 2022, cuando el precio del gas se disparó y eso afectó directamente a la conformación del precio del mercado eléctrico y, por ende, a los precios en la facturación. Los meses finales de 2022 y los primeros de 2023 el precio del mercado se ha relajado, pero ni mucho menos hemos vuelto a la situación previa.

Desde los servicios técnicos de Cooperativas Agroalimentarias Aragón se ha esperado a una relajación de precios que los hiciera suficientemente atractivos como para cerrar un precio fijo a corto plazo,

Desde los servicios técnicos de Cooperativas Agroalimentarias Aragón se ha esperado a una relajación de precios que los hiciera atractivos para cerrar un precio fijo a corto plazo

uno o dos años, pero el mercado ha ofrecido mejores oportunidades de seguir en precio en indexado que firmar un precio fijo a corto plazo. El precio indexado en mercado seguía más bajo que los precios que marcaba el mismo para los trimestres de 2023 y 2024.

Paralelamente, se ha trabajado en otras alternativas que pudieran interesar a las cooperativas. La posibilidad de trabajar en un acuerdo de compra de energía a medio o largo plazo, de 5 años o más, estableciendo un precio fijo o modalidades mixtas de un porcentaje de consumo en indexado y un porcentaje en fijo, fue ganando adeptos en los últimos meses, sobre todo para intentar reducir el coste de la energía en meses veni-

deros, ya que realizar compras de energía a largo plazo permite aprovisionarse de energía a futuros lejanos con precios más atractivos, consiguiendo alcanzar unos precios medios, a aplicar desde ya, mucho más bajos y, a la vez, estables en el tiempo. Eso permite a las cooperativas seguir siendo competitivas desde este momento, reducir sus costes y amortiguar posibles subidas futuras.

Después de varios meses de trabajo, se consiguió cerrar un contrato a medio plazo (5 años y medio) para 17 suministros de alta tensión (6.1 TD y 6.2TD), que mezcla un cierre plano de energía a precio fijo del 40 % del consumo de energía, dejando el 60 % de la energía restante abierta al mercado indexado, y permitiendo hacer con ella coberturas futuras a precio fijo en caso de que interesa-

se por una bajada de precios. Esta modalidad permite tener una estabilización, y ante una situación de altura de precios, que el precio de mercado no repercuta tan negativamente en la facturación. Si el precio del mercado baja por debajo del precio pactado para la parte fija, aprovechar un porcentaje de esa parte abierta al mercado y tener un precio final en relación a ello.

La estrategia seguida es una tendencia que actualmente aprovechan las grandes industrias consumidoras de energía eléctrica para reducir costes y, sobre, todo tener precios más estables. Además, la previsión de situación de precios de la energía eléctrica para los próximos años es que el mercado no vuelva a los niveles mostrados durante la década de 2010 a 2020, cuando el precio del MWh del mercado en España osciló aproximadamente entre los 40 y los 56 euros. Esta altura de

precios en los próximos años lo marcará principalmente, por un lado, la inestabilidad y altura de precios del gas, que repercuten directamente en el mercado eléctrico, sobre todo porque hay muchos momentos en los que todavía se tiene que usar esta fuente para la generación de electricidad y, por otro lado, la aportación de los mercados de derechos de emisión de CO₂, mercado puesto en marcha para reducir a medio plazo las emisiones de gases de efecto invernadero, pero que directamente tiene una influencia en el mercado eléctrico, ya que la producción de electricidad mediante gas emite CO₂, por lo que la penalización de esas emisiones se traslada al coste eléctrico. ■

Cultiva Sádaba, un éxito para la mejora del conocimiento en el sector



Carpa Estrella Damm desde la que se hicieron las exhibiciones de agricultura de precisión.



Imagen aérea de las instalaciones preparadas para el evento antes del inicio de éste.



Una de las visitas guiadas durante la jornada.



Carpas comerciales presentes en el evento.



Comida con parte de los asistentes que se celebró posteriormente en Sádaba.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El pasado 11 de mayo se celebró la segunda edición de la jornada Cultiva, y este año tuvo lugar en Sádaba tras una primera edición llevada a cabo en Sariñena bajo el nombre de Cultiva Mo-negros. La jornada se desarrolló en las ocho hectáreas de ensayos de cereal que tiene la Red ARAX y la Cooperativa San José de Sádaba en este municipio, y a ella acudieron treinta firmas comerciales. Estos datos, junto con las 800 personas que asistieron al evento, marcaron los títulos del mismo.

Cultiva se consolida como el evento anual de referencia en Aragón en cultivos extensivos. Este año, organizado por Cooperativa San José de Sádaba, Red ARAX, Cooperativas Agroalimentarias Aragón y el CTA - Centro de Transferencia Agroalimentaria del Gobierno de Aragón, y con el destacado apoyo y patrocinio de Grano Sostenible - Agricultores Contra el Cambio Climático, Cooperativas Agro-alimentarias de España y Agroused - Estrella Damm.

Espacio dedicado a la generación y transferencia del conocimiento

La jornada contó con las habituales visitas de campo señalizadas, guiadas por los

técnicos de la Red ARAX, y en las que se detalló la evolución de los ensayos de Red Genvce y Cooperativas San José sobre cereales de invierno como trigos y trigos duros, cebadas, triticales y centenos, y cultivos alternativos como la camelina. Además, y como novedad dentro de Cultiva, se dedicó una parcela de ensayo a trigos ecológicos. También se dispuso de un espacio dedicado a sanidad vegetal, ensayo fruto de la colaboración de la Cooperativa San José, el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal y Red FARA. Este ensayo tuvo el objetivo de conocer y mostrar el mejor momento para realizar el tratamiento de fungicidas en trigo para controlar las enfermedades de Septoria y Roya Amarilla,

y en cebada para examinar Rincosporium y Helminthosporium. También se visitó otra parcela de análisis de la fertilización eficiente en dos variedades de trigo: Filón y Berdún.

Espacio dedicado a la agricultura de precisión

Cultiva Sádaba ofreció también una zona dedicada a la exhibición de sistemas de agricultura de precisión. En la Carpa Estrella Damm, donde se llevó a cabo la demostración, se pudieron seguir a través de una pantalla, y en tiempo real, las demostraciones que diversas empresas fueron realizando en un campo situado junto a la carpa. ■

Patrocina



Organiza



MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600
50180 UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com



La evolución hacia el Cuaderno Digital de Explotación

En la publicación del pasado viernes 12 de mayo del Real Decreto Ley 4/2023 que contenía algunas flexibilizaciones PAC con motivo de la sequía, se incluyeron diferentes directrices sobre el cuaderno digital de explotación y las obligaciones previas de registro de prácticas cuya obligatoriedad viene definida en la normativa PAC. Estas directrices se explicaron y detallaron posteriormente en varias notas informativas publicadas por el FEGA y la Dirección General de Producción Agraria del Gobierno de Aragón, y son las últimas bases sobre las que guiarse en cuanto a la forma y, sobre todo, en cuanto a los tiempos en relación a la puesta en marcha del cuaderno digital de explotación.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La puesta en marcha de la normativa establecida en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PE-PAC) 2023-2027 fija un conjunto legislativo que va un paso más allá de lo que habíamos visto hasta la fecha. Los objetivos de sostenibilidad y de eficiencia productiva, implantando prácticas que nos permitan reducir el uso de inputs, principalmente fertilizantes y fitosanitarios, así como la mejora en la eficiencia en el uso de agua de riego, y todo ello no solo sin perder producción, sino incluso mejorándola, implica una serie de retos importantes debido a la gran masa social y la atomización que define al sector agroalimentario. La implantación de los sistemas de digitalización en el sector agrario a través del SIEX, REA y CUE, no tiene otro objetivo estratégico que generar una base de datos e indicadores que permitan a las administraciones evaluar si

la estrategia trazada para los próximos años se cumple, y a la vez invitar a las explotaciones a incorporar herramientas de mejora sostenible y eficiencia si se salen de la misma.

Los planteamientos de producir más y mejor, con menos, para asegurar la sostenibilidad del sistema, y las situaciones coyunturales, principalmente de crisis, vividas estos últimos 3 años; la pandemia, la sequía y la subida de los costes de la energía, inputs, materias primas y combustibles, debido a la guerra Rusia-Ucrania, ha obligado al sector a adaptarse rápidamente a las necesidades establecidas. El cuaderno digital de explotación también va a exigir adaptarse a este cambio, y el sector tendrá que adoptar las herramientas digitales y las mejores habilidades culturales para ello.

Este nuevo sistema que une la información agronómica y la administrativa a través del dato supone una novedad de relación con la administración, sobre todo por el estado «vivo» de la declaración continua de los mismos. En una primera fase el cuaderno digital se incorpo-

rará para la gestión de los elementos agronómicos de la explotación vinculados a superficie agrícola. Esto no quiere decir que una explotación ganadera no tenga nada que declarar, ya que principalmente la implicación en la gestión de la ganadería en los pastos, va a obligar a ello. En una segunda fase se incorporará al cuaderno digital la declaración de la gestión en las explotaciones ganaderas, pero ello se prevé que sea como mínimo a medio plazo.

Veremos si todo este marco contribuye a simplificar la relación de los agricultores y ganaderos con la Administración y también la gestión de las explotaciones, y a la vez permite mejorar la sostenibilidad, eficiencia y productividad de las mismas. A corto plazo no lo parece, porque el cambio cultural que se exige es importante. También habrá que evaluar la capacidad de las Administraciones para la puesta en marcha de este conglomerado, pero la primera puesta en marcha de las obligaciones en cuanto a la declaración de uso de insumos en las



explotaciones está creando confusiones de forma habitual.

A continuación, se detalla con la información publicada en el Real Decreto Ley 4/2023 y las notas informativas publicadas por el FEGA y la Dirección General de Producción Agraria del Gobierno de Aragón en el mes de junio, como se va a tener que incorporar el cuaderno digital de explotación en los siguientes meses en las diferentes tipologías de explotaciones, y en relación a la tipología de ayudas a las que se acogen las mismas:

CUADERNO DE CAMPO EN LA PAC 2023:

El RD de intervenciones (RD 1048/2022) es de aplicación desde el 1 de enero de 2023, por tanto, las prácticas cuya inscripción en el cuaderno de explotación son obligatorias deben inscribirse desde el 1 de enero de 2023. La imposibilidad de poder registrar la información en un modelo digital habilitado obliga a llevar el registro de ciertas actuaciones de la explotación en un modelo físico. Para cumplir con estas obligaciones, el Gobierno de Aragón

CONVENIO ENTRE MAPA Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA

ASISTENCIA TÉCNICA

En virtud del Convenio entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, arranca el Programa de Actuaciones 2023 en materia de Asistencia Técnica, que contempla actividades dentro de los siguientes objetivos:

1. Fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa.

2. Fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas agroalimentarias y sus productos.

3. Seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).

Estas actuaciones son financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del citado Convenio.



AQUELLAS COOPERATIVAS QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA PUEDEN SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN A:
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN. Rocío Joven Hernández - Correo electrónico: rjoven@aragon.coop - Teléfono: 976 474 205



ha elaborado para este periodo transitorio un modelo de cuaderno de explotación físico que integra la información mínima que se debe cumplimentar hasta la plena entrada en vigor del CUE.

Apartados obligatorios para todas las explotaciones: registro de información de la explotación y sus parcelas y requerimientos en materia fitosanitaria.

Apartados obligatorios de los solicitantes del Ecorrégimen de rotación de cultivos y siembra directa en regadío: plan de abonado, registro de aplicación de fertilizantes y registro de riegos.

Apartados obligatorios de los solicitantes del Ecorrégimen de espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua: plan de abonado, registro de aplicación de fertilizantes, registro de riegos, y registro de actuaciones vinculadas al cumplimiento de esta práctica.

tica.

Apartados obligatorios de los solicitantes de la Ayuda Agroambiental de Lucha alternativa a la lucha química en arroz: registro de actuaciones vinculadas al cumplimiento de esta práctica, como son fechas de inundación o fechas de nivelación láser entre otros.

Apartados obligatorios de los solicitantes de los Ecorregímenes de cubiertas vegetales e inertes en cultivos leñosos: registro de las prácticas ligadas con la gestión de las cubiertas vegetales o con las cubiertas inertes de restos de podas.

Apartados obligatorios solicitantes del Ecorrégimen de islas de biodiversidad o siega sostenible en pastos: registro de las prácticas ligadas con la siega sostenible, o las actividades de cumplimiento de las islas de biodiversidad.

Apartados obligatorios solicitantes

Este nuevo sistema que une la información agronómica y la administrativa a través del dato supone una novedad de relación con la administración

del Ecorrégimen de pastoreo extensivo en pastos: registro de las prácticas ligadas con el propio pastoreo y los cultivos en los que se pasta. Estos apartados también tienen que ser registrados por los solicitantes de la Ayuda Agroambiental de Mejora del bienestar en ganadería de manejo extensivo y semiextensivo de vacuno, ovino, caprino y equino.

Apartados obligatorios solicitantes de una Ayuda Asociada en regadío: para acceder a las ayudas asociadas de arroz, proteína vegetal, remolacha, y tomate para industria se exige a los beneficiarios la aplicación de la gestión sostenible de insumos, y por tanto la anotación de, además de las intervenciones fitosanitarias, el registro de aplicación de fertilizantes y riegos.

Además, los titulares de explotaciones agrícolas con recintos situados en **Zonas Vulnerables** tienen la obligación de rellenar el plan de abonado y el registro de aplicaciones fertilizantes, y los titulares de explotaciones ganaderas situadas en Zonas Vulnerables tienen la obligación de llevar el libro de estiércoles de Zonas Vulnerables.

PUESTA EN MARCHA ESCALONADA DEL CUADERNO DIGITAL CUE:

El RD Ley 4/2023 de 11 de mayo contenía algunas flexibilizaciones en materia PAC como consecuencia de la sequía. Una de ellas era la relajación de los plazos de implantación del cuaderno digital de explotación, y la fijación de unas fechas de implantación del cuaderno digital por tipología de explotación. Las explotaciones que no cumplan en fase temporal la obligación de poner en marcha el Cuaderno Digital, deberán seguir manteniendo el formato físico hasta que tengan que dar el paso por obligación incorporar el formato de registro digital.

Para las explotaciones que se detallan a continuación:

1º. Que superen alguna de las dimensiones máximas siguientes, establecidas por grupo de cultivo:

- 30 hectáreas de tierra de cultivo o
- 30 hectáreas de pastos permanentes o
- 10 hectáreas de cultivos permanentes o

2º. Que sobre el total de su superficie agraria, tengan más 5 hectáreas de regadío, o

3º. Dispongan de alguna parcela de invernadero.

A partir del 1 de septiembre de 2023 deben inscribir en el cuaderno digital de explotación coincidiendo con el comienzo de la campaña agrícola de la PAC 2024, los apartados de registro de información obligatorio para los solicitantes del Ecorrégimen de rotación de cultivos y siembra directa en regadío y los del Ecorregimen de cubiertas vegetales e inertes (podas).

Mientras que, a partir del 1 de enero de 2024, deberán rellenar la

totalidad de la información en el cuaderno digital, como son los tratamientos fitosanitarios, las aplicaciones de fertilizantes, riegos en caso de disponer de regadío, y el plan de abonado, en este último caso siempre que se soliciten ayudas asociadas y ecorregímenes, sino el plan de abonado lo tendrán que rellenar a partir del 1 de septiembre de 2024.

Para las explotaciones pequeñas que quedan por debajo de las dimensiones establecidas anteriormente y que se acojan a ecorregímenes y/o asociadas, a partir del 1 de septiembre de 2024, coincidiendo con el inicio de la campaña agrícola PAC 2025, registrarán en el cuaderno digital los apartados de información obligatorios para los solicitantes del Ecorrégimen de rotación de cultivos y siembra directa en regadío y los del Ecorregimen de cubiertas vegetales e inertes (podas).

A partir de 1 de enero de 2025, se deberá cumplimentar el resto de información establecida en la normativa en el cuaderno digital.

ACLARACIONES ACERCA DEL PLAN DE ABONADO Y ASESOR EN MATERIA DE FERTILIZACIÓN:

La exigencia de disponer de un plan de abonado también va a depender de la tipología de la explotación y de las ayudas solicitadas. Cabe recordar que, ya desde la campaña 2023, todos los beneficiarios de los ecorregímenes que incluyen entre sus requisitos una gestión sostenible de insumos en regadío (Rotación con cultivos mejorantes y Siembra directa) así como Espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua, tanto explotaciones grandes como pequeñas, deben contar con un plan de abonado.

Además, a partir del 1 de septiembre de 2024 será obligatorio disponer de un plan de abonado en todas las explotaciones a excepción de explotaciones con menos de 10 ha de secano dedicadas a pastos o forrajes para autoconsumo. Además, si estamos en Zonas Vulnerable, también un asesor en fertilización para nuestra explotación, a excepción igualmente de explotaciones con menos de 10 ha de secano dedicadas a pastos o forrajes para autoconsumo.

Por otro lado, y a partir del 1 de septiembre de 2025, el asesor en materia de fertilización será obligatorio para todas las explotaciones (Zonas Vulnerables y fuera de ellas), a excepción de explotaciones con menos de 10 ha de secano dedicadas a pastos o forrajes para autoconsumo. ■

monclús
VENTA Y REPARACIÓN

MOTOSIERRAS • DESBROZADORAS • MOTOAZADAS • TIJERAS DE PODA A BATERÍA
GENERADORES • MOTOBOMBAS • REMOVEDORES AVÍCOLAS • CORTASETOS • SOPLADORES
CORTACÉSPED • AFILADO DE CADENAS Y CUCHILLAS • VAREADORAS • ACCESORIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL **Husqvarna**

Avenida Santa Engracia, 29. San Mateo de Gállego. 50840 Zaragoza
976 684 575 • 682 205 765

**Encapsulado de cubiertas de amianto
sector agrícola y ganadero**

PROYECTADO DE
POLIURETANO • POLIUREA

SECTORES
INDUSTRIAL • RESIDENCIAL

IMPERMEABILIZACIÓN
CUBIERTAS Y AZÓTEAS
ESTANQUES • TERRAZAS • SILOS

CLIVEX
PROYECTADOS
TIF.: 655 974 744 **CLIVEX.ES**

LEY DE DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

El 17 de abril se publicó en el BOA la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón.

Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Los objetivos de la citada Ley son, entre otros, y tal como recoge la misma, propiciar un nivel de calidad de vida a la población rural en términos de renta, calidad y bienestar, mediante el desarrollo de políticas de discriminación positiva hacia los habitantes y familias del medio rural teniendo en cuenta la estructura aragonesa de asentamientos y los instrumentos de ordenación del territorio.

Asimismo, recoge como objetivo impulsar medidas específicas e incentivos para fomentar el relevo generacional en el medio rural de los agricultores y ganaderos, empresarios y autónomos para garantizar la continuidad de las explotaciones y de las actividades económicas sostenibles que potencialmente pudieran finalizar por jubilación en favor de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes, desempleados de larga duración o personas en situación o riesgo de exclusión social.

Se establece en la citada Ley el mecanismo rural de garantía, como el principio rector de actuación en virtud del cual la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón impulsará y revisará todas las políticas sectoriales y de desarrollo socioeconómico, mediante la observación de la perspectiva del cambio demográfico y



de lucha contra la despoblación, el análisis de sus impactos reales y potenciales y sus efectos en el medio rural, y promoviendo medidas de discriminación positiva en las zonas rurales que se determinen.

Como medio rural se define el conjunto de los asentamientos y municipios aragoneses clasificados como de carácter rural. En el caso de los municipios que no se clasifiquen como de carácter rural, se considera igualmente como medio rural el suelo clasificado como no urbanizable en el planeamiento urbanístico.

Fomenta el relevo generacional en el medio rural de los agricultores y ganaderos, empresarios y autónomos para garantizar la continuidad de las explotaciones

El art. 44 de la citada Ley recoge que el Gobierno de Aragón, en colaboración con las asociaciones, organizaciones y cooperativas agroalimentarias representativas del sector, impulsará la modernización del sector agroganadero como elemento dinamizador y generador de empleo en el medio rural mediante la transferencia de conocimiento e innovación a las explotaciones agrarias y ganaderas, el favorecimiento del relevo generacional y la incorporación de la mujer al sector agrario en el marco del modelo social y familiar.

A tal efecto, el departamento competente promoverá los mecanismos necesarios para llevar a cabo las siguientes medidas: favorecer el relevo generacional mediante programas de incentivos, relación actualizada de explotaciones sin relevo y acuerdos de mentoría y de financiación; configurar un Banco de Tierras; afrontar la dispersión y fragmentación de la propiedad de la tierra, incorporando nuevos instrumentos de concentración parcelaria; mejorar la dimensión económica, la sostenibilidad ambiental, la productividad y la competitividad de las explotaciones familiares agrarias, facilitando su operatividad y acceso a la tecnología, a los conocimientos y al mercado.

Asimismo, potenciar el papel de las comunidades de regantes; promover medidas de protección, impulso y reactivación de la ganadería extensiva; impulsar la promoción comercial de los productos agrarios aragoneses y de sistemas de producción ecológica y de calidad diferenciada; mejorar la posición de agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria y cadenas cortas de comercialización y promover medidas para combatir el abandono de superficies de cultivo, así como nuevos usos para los suelos agrarios ya abandonados.

El art. 46 recoge que los poderes públicos aragoneses fomentarán el desarrollo de la agroindustria como elemento dinamizador y generador de empleo en el medio rural. ■

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ProGana: fortaleciendo la cadena de valor de la ganadería dominicana

acodea
AGRIAGENCIA DE ESPAÑA

FUNDACIÓN ACODEA

Desde noviembre de 2022 hasta abril de este año, ACODEA acompañó a dos organizaciones de productores ganaderos de República Dominicana, identificadas por el proyecto ProGana.

ProGana cuenta con la financiación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), y es ejecutado por la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas, CLUSA International (NCBA CLUSA).

Dentro del marco de este proyecto se estableció un acuerdo de

colaboración con ACODEA, con el fin de incrementar las capacidades interinstitucionales para fortalecer los servicios financieros, la educación sobre cooperativismo, el fortalecimiento de cooperativas y la asistencia técnica para el emprendimiento y el empoderamiento de jóvenes y mujeres. El énfasis estaba puesto en las cadenas de valor bovinas lácteas y cárnicas de República Dominicana.

Las actividades en el marco del proyecto se centraron en un análisis organizativo, para un primer diagnóstico, la elaboración de un plan de desarrollo organizacional, como instrumento de planificación y definición de prioridades, y una misión, con un agripooler, para fortalecer la gestión empresarial y organizacional. También se llevaron a cabo dos talleres, uno de ges-



tión financiera básica y otro de capacitación en gestión cooperativa «My Coop». En todas las acciones se priorizó el desarrollo de competencias en gestión empresarial, la gobernanza y gestión financiera, con el objetivo de fortalecer dos cooperativas ganaderas del este del país: CoopAgampta y Coopagaresté.

Fue en marzo de este año cuando tuvo lugar la misión con el agripooler José Emilio García Suárez,

de «Ganadería Bernabé», presidente de la cooperativa ASCOL (Asturiana De Control Lechero S. Coop. Astur), y vicepresidente del CONAFE (Confederación de Asociaciones de Frisona Española).

Se trató de una asesoría de planificación estratégica para cada una de las dos cooperativas ganaderas. Esta misión generó, además, una oportunidad muy enriquecedora de intercambiar experiencias

entre todos: el agripooler experto y los líderes del sector ganadero y lechero de la República Dominicana. Estuvieron presentes miembros de la Federación de Ganaderos del Noroeste (FEDEGANOR), de la Asociación Dominicana de Productores de Leche (APROLECHE), del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

A pesar de tratarse de un proyecto de corto plazo, una especie de proyecto piloto para generar una primera experiencia de trabajo conjunto entre NCBA CLUSA y ACODEA, los resultados fueron excepcionales, superando con creces las expectativas iniciales, lo cual refleja la profesionalidad del enfoque de ACODEA, la capacidad de ejecución y la eficacia del modelo de trabajo de la Agriagencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Todo esto multiplicado por el valor agregado que generan los agripoolers españoles compartiendo conocimientos y experiencias en favor del desarrollo del sector agroalimentario en América Latina. ■

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Nuevos requisitos de higiene en comercios al por menor

Con la publicación del Real Decreto 1021/2022, de 21 de diciembre, los establecimientos de comercio al por menor deben revisar sus procesos y adaptarlos a la nueva normativa vigente en seguridad alimentaria. Esta medida tiene impacto en los requisitos de higiene que deben cumplir los comercios minoristas en la producción, almacenamiento y comercialización de productos alimenticios.

Las medidas aplican a todos los establecimientos de comercio al por menor, incluyendo las instalaciones en las que, con carácter principal, se realicen operaciones de venta al consumidor final, lo que también incluye a los supermercados o tiendas que tienen las cooperativas.

Con este Real Decreto se pretenden, además de unificar la normativa nacional existente, dar un impulso a la economía local, favorecer el comercio artesanal y velar por la seguridad y condiciones sanitarias en este tipo de establecimientos.

Entre los requisitos y condiciones de higiene para los establecimientos de comercio al por menor regulados en el RD 1021/2022 y que puedan afectar directamente a las tiendas cooperativas, están:

Se establecen los requisitos de temperatura para los productos alimenticios y directrices sobre cómo llevar a cabo el control de las temperaturas de refrigeración. También establece los requisitos para la congelación, descongelación y recongelación de los productos dentro del marco de la seguridad alimentaria. A este respecto, se establece una excepción para los melones, sandías, piñas y papayas cortadas por la mitad o en cuartos. Estos se podrán mantener a temperatura ambiente (20-25 °C) durante un tiempo máximo de tres horas después de realizar el corte. Transcurrido este tiempo, se deberán colocar en un expositor refrigerado hasta su venta al consumidor final.

De manera voluntaria, y en el caso de que se realicen productos elaborados en el establecimiento, los minoristas podrán indicar la expresión «ELABORADO POR» seguido del tipo y el nombre del establecimiento, en los productos que vayan etiquetados. También podrán hacer la mención «ELABORACIÓN PROPIA» en un cartel próximo al producto, en un listado fuera del expositor o

en una zona delimitada, cuando los productos no se presenten envasados.

No se considera elaboración el fraccionamiento o envasado de alimentos elaborados por otro fabricante

Se podrán suministrar alimentos de producción propia a otros establecimientos de comercio al por menor cuando:

- El volumen sea inferior al 25% del volumen anual de alimentos comercializados.
- Máximo de 500 kg a la semana.
- El suministrador deberá presentar declaración responsable.

Requisitos de higiene para las zonas de degustación: podrán existir zonas de degustación en los establecimientos, cumpliendo con las directrices de higiene y seguridad y lo establecido en el Real Decreto.

Los alimentos para degustación se ofrecerán en porciones individuales que puedan cogerse con palillos, cubiertos, etc. Estos utensilios serán reutilizables o de material no plástico. Se reducirá al mínimo el riesgo



de contaminación (por ejemplo: cubriendo los alimentos, evitando que la gente los coja con las manos...).

Condiciones de acceso de animales a los establecimientos de comercio al por menor: se establece la prohibición de acceso a cualquier animal a las zonas donde se preparen, manipulen o almacenen alimentos en un comercio al por menor, ni a los lugares de venta. El propietario del establecimiento podrá

hacer extensible la prohibición de acceso de animales a otras zonas de su establecimiento, si así lo considera necesario.

Se establece la excepción de los perros de asistencia y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), en el cumplimiento de sus funciones y supervisados, que si podrán acceder a los establecimientos.

Condiciones para la donación de alimentos y la venta de alimentos con defectos que no afectan a la seguridad de los mismos. Adicionalmente, y con el objetivo de prevenir el desperdicio alimentario, los establecimientos de comercio al por menor pueden donar los productos alimenticios cumpliendo las medidas de higiene.

En el caso de los huevos, podrán donarse si han superado los 21 días tras la fecha de puesta. Esto solo podrá hacerse si la empresa que recibe esos huevos les aplica un tratamiento térmico suficiente para garantizar la seguridad del alimento.

Por otro lado, los establecimientos

podrán comercializar alimentos con defectos, siempre que estos sean inocuos y bajo la responsabilidad del vendedor. En todo caso se deberá informar a los consumidores de dichos defectos.

Los defectos permitidos son: defectos de forma y tamaño del alimento (esto siempre que no entre en conflicto con normativas específicas y no es aplicable a frutas y hortalizas), defectos gráficos en el etiquetado (que no dificulten su lectura) y defectos en el envasado.

Por supuesto, no podrán venderse conservas con el envase abombado, oxidado o golpeado que puedan afectar a la estanqueidad del envase y por tanto a la sanidad del producto.

Condiciones y responsabilidades en el empleo de recipientes reutilizables aptos para el contacto con alimentos: se permitirá que la cliente lleve sus propios envases a los comercios al por menor. La responsabilidad de que los envases sean aptos para el uso alimentario y están correctamente higienizados, será del consumidor. Por otro lado, el responsable del establecimiento podrá negar la venta en un envase reutilizable aportado por el cliente, si considera que no puede garantizar la inocuidad alimentaria del alimento.

Los establecimientos minoristas quedan exentos de responsabilidad en el caso de que se produzca un problema de seguridad alimentaria derivado del uso de un recipiente aportado por el cliente.

Flexibilidad del sistema APPCC

Por otra parte, en el Real Decreto 1021/2022 se ha aplicado la flexibilidad de los sistemas APPCC que permite la legislación europea, con el objetivo de favorecer la sostenibilidad del sistema alimentario dentro del marco de la seguridad alimentaria.

Los establecimientos de comercio al por menor deberán crear, aplicar y mantener actualizado un procedimiento permanente basado en los principios del Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC), que se podrá aplicar de manera simplificada, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión (2020/C 199/01).

En esta Comunicación se establecen unas guías de prácticas correctas de higiene, de aplicación voluntaria, y que puede ser un medio para garantizar que se cumplen las normas sanitarias y que se aplica adecuadamente el APPCC. ■

Alimento	Temperatura de refrigeración
1. Carne de ungulados domésticos y de caza mayor silvestre o de cría, excepto ratites.	Igual o inferior a 7 °C.
2. Despojos de ungulados domésticos, de caza de cría y silvestre, de aves de corral y de lagomorfos.	Igual o inferior a 3 °C.
3. Carne de aves de corral, de lagomorfos, de caza menor silvestre y de ratites.	Igual o inferior a 4 °C.
4. Preparados de carne.	Igual o inferior a 4 °C.
5. Carne picada.	Igual o inferior a 2 °C.
6. Moluscos bivalvos vivos y productos de la pesca que se mantengan vivos.	Temperatura que no afecte negativamente a su inocuidad y viabilidad.
7. Productos de la pesca frescos, productos de la pesca no transformados descongelados, crustáceos y moluscos cocidos y refrigerados.	Temperatura próxima a la de fusión del hielo (0-4 °C).
8. Leche cruda.	1-4 °C.
9. Productos de pastelería rellenos (salvo que sean estables a temperatura ambiente).	Igual o inferior a 4 °C.
10. Frutas cortadas o peladas, vegetales cortados o pelados y zumos no pasteurizados listos para su consumo y elaborados en el comercio al por menor.	Igual o inferior a 4 °C.
11. Alimentos congelados o ultracongelados.	Igual o inferior a -18 °C.



**Especialistas en
mallas y films agrícolas**

Delegación Aragón
900 401 777
www.pampols.es

PAMPOLS
PACKAGING INTEGRAL



**Todas las máquinas en UNA
170 Implementos**

MULTI ONE
Para Ayuntamientos, Granjas,
Constructoras, Comunidades,
fincas, Agricultura...etc

REY MAGAR
Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA CONSEJOS RECTORES 2023

Rocío Joven
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

En virtud del Convenio entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación arranca el programa de actuaciones 2023 en materia de formación para la profesionalización, igualdad y relevo generacional en consejos rectores de cooperativas agroalimentarias, con los siguientes objetivos:

- Dotar a los miembros de los Consejos Rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones.
 - Mejorar las habilidades de los miembros de los Consejos Rectores en sus funciones cotidianas, como reuniones o toma de decisiones.
 - Sensibilizar al Consejo Rector hacia la necesidad de tomar decisiones estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector.
- Mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos.
 - Adaptarse a los continuos cambios del entorno, superar los retos de un mercado cada día más abierto y global, al tiempo que aprovechar las oportunidades de forma eficiente y sostenible.
 - Formar a futuros consejeros, prioritariamente jóvenes y mujeres, para asegurar el buen funcionamiento futuro de las cooperativas.
- Se pretende también favorecer y/o profundizar en los procesos de integración cooperativa en curso o en proyecto con el propósito de fomentar fórmulas que propicien un mayor grado de eficiencia e integración empresarial.
 - Favorecer el conocimiento entre las distintas personas y cooperativas, como base para generar la necesaria confianza que propicie procesos de cooperación empresarial de carácter supraautonómico.

Tipología de las actuaciones

El Plan de Formación de Consejos Rectores está dirigido a miembros de consejos rectores y futuros rectores de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, de la totalidad del territorio del Estado Español.

Las acciones formativas programadas, bajo la modalidad presencial u online, constarán de módulos formativos adaptables a las necesidades específicas de las cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, destinatarias de la formación.

Las actividades formativas, presenciales y no presenciales, tendrán una duración mínima de 8 horas que, según la modalidad, podrán ser impartidas en una o varias jornadas. El número mínimo de alumnos será de 8, aunque con algún matiz a tener en cuenta. El contenido de cada taller estará formado por uno o varios módulos de los que se detallan a continuación, con una duración mínima de 2 horas por módulo.

- MÓDULO DE ANÁLISIS DE LAS NECESIDAD FORMATIVAS DE LA ENTIDAD
 - MÓDULO MARCO JURIDICO DEL COOPERATIVISMO-I
 - MODULO MARCO JURÍDICO DEL COOPERATIVISMO-II
 - MÓDULO RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO-I
 - MÓDULO RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO-II
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA-I
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA-II (trabajo en equipos)
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MARKETING-I
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MARKETING-II
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA:
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN COOPERATIVAS
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - MÓDULO SECTOR AGROALIMENTARIO-I
 - MÓDULO SECTOR AGROALIMENTARIO-II
 - MÓDULO HABILIDADES DIRECTIVAS-I, II, III, y IV
- MÓDULO INTEGRACIÓN COOPERATIVA
 - RETOS Y ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y ENTORNO SOCIOECONÓMICO
 - FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE INVERSIONES
 - FÓRMULAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL
 - MODELO DE NEGOCIO DE LA COOPERATIVA
 - NTERNACIONALIZACIÓN
 - NNOVACIÓN Y TIC
 - RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA
 - EL PLAN DE COMUNICACIÓN
 - EL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA
 - CASOS DE ÉXITO, VISITAS TÉCNICAS NACIONALES O INTERNACIONALES

Estas actuaciones formativas están financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del citado convenio.



LAS COOPERATIVAS INTERESADAS EN REALIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS PUEDEN SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN A:
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN. Pº Echegaray y Caballero, 32, local - 50003 Zaragoza - Correo electrónico: rjoven@aragon.coop - Teléfono: 976 474 205
Persona de contacto: Rocío Joven Hernández

Frutas... «buenas hasta el hueso»

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Las cooperativas productoras de fruta de hueso, principalmente de melocotones, nectarinas, albaricoques, cerezas, paraguayos y ciruelas, han lanzado la campaña 'Buenas Hasta el Hueso', con el objetivo de fomentar su consumo y difundir sus bondades como fuente de vitaminas y salud.

Así, las frutas de temporada son las protagonistas de esta iniciativa, que la campaña reivindica como «la opción más fresca y jugosa para hacer frente al verano».

Defienden que su alto contenido en vitaminas y minerales, y sus beneficios para la salud hacen de las frutas de hueso grandes aliadas para una dieta saludable.

La federación aragonesa ha sido promotora de la iniciativa junto con Murcia, Comunidad

Valenciana y Cataluña. Cooperativas Agro-alimentarias de España también se ha unido al proyecto.

La campaña 'Buenas Hasta el Hueso' se está desarrollando principalmente en redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, TikTok y YouTube y se desarrollará hasta mediados de septiembre.

Se desea incrementar el consumo de fruta fresca y visibilizar, por un lado, los beneficios del consumo de fruta y, por otro, el papel de los agricultores y de sus cooperativas quienes, a través de su trabajo, consiguen ofrecer a los consumidores alimentos sanos, seguros, cercanos y producidos de forma sostenible, apoyando la economía del medio rural y el futuro de los miles de explotaciones familiares vinculadas con nuestros pueblos.

En las redes sociales de «buenas hasta el hueso» se puede acceder a contenido divulgativo so-

bre las ventajas del consumo de estas frutas y también sobre la forma de producción del modelo cooperativo, asimismo, se pueden encontrar colaboraciones con distintos influencers que trabajan en el campo de la salud y en el ámbito culinario, todo ello con el fin de para acercar estos productos y sus beneficios a sus seguidores. También se llevan a cabo sorteos que incentivan la actividad de la comunidad y que permiten acceder a interesantes recompensas.

El contenido de las redes también tiene su ventana en la página web creada para la campaña donde, además, los visitantes podrán encontrar desde una detallada información de las características de cada una de es-



tas frutas, hasta recetas saludables o datos de las cooperativas productoras.

La campaña aspira a que los consumidores descubran y se unan a ella, para que la fruta de hueso ocupe el lugar que merece en los hogares aragoneses y españoles pudiendo, además, disfrutar de su sabor al mismo tiempo que cuidan su salud y se refrescan e hidratan.

La campaña está siendo posible gracias a la financiación de las cooperativas productoras de fruta de hueso y del apoyo que se le da a la acción dentro del ámbito de «beneficio agregado» del proyecto de Impulso a los valores cooperativos en el que, desde la federación aragonesa, se viene trabajando y que está permitiendo generar una mayor visibilidad tanto del cooperativismo agroalimentario como de sus valores y productos.

Se puede participar en esta iniciativa siguiendo cualquiera de los canales que se muestran en la imagen y compartiendo su contenido. ■

VALORES COOPERATIVOS

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Se define como rural lo perteneciente o relativo a la vida del campo, a sus labores y a sus habitantes. Desde el Neolítico, periodo en el que aparece y se sistematiza la agricultura y el pastoreo, el ser humano se ha vinculado al campo de una manera diferente, generando un arraigo con aquella tierra que habitaba, conociendo sus singularidades y tratando de encontrar la manera de hacerla más provechosa para poder alimentar a su comunidad. Y ese vínculo se ha mantenido durante miles de años, a través de esos grupos generalmente dispersos de per-

Rural

Las cooperativas están íntimamente ligadas con lo rural, y son defensoras y valedoras de su existencia, lo reivindican y visibilizan, forman orgullosamente parte de ello.

sonas que trabajaban la tierra. A medida que la sociedad fue cambiando y evolucionando, se fueron creando núcleos poblacionales más nutridos, tendencia que sigue aún hoy en boga, con ciudades cada vez más grandes y con gran parte de la población habitando en ellas y capitalizando servicios. Sin embargo, el alimento que nutre a todas las personas, vivan donde vivan, sigue viniendo del mundo rural y es por ello que las cooperativas agroalimentarias están vinculadas a este medio. Medio con el que colaboran activamente garantizando su pervivencia ya que, en muchos de nuestros pueblos, las cooperativas son las empresas de referencia o de mayor importancia. ■



ARAGON.COOP

> Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. FACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso si quiere que le asesoremos sobre cómo anunciarse

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464 - 976 700 419



Obras hidráulicas

Albañilería en general
Rehabilitación y reforma de viviendas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

Promoción y construcción de naves agrícolas y ganaderas

admon@ccbernardo.com www.ccbernardo.com



VARIOS

Día Internacional de las Cooperativas 2023

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cada primer sábado de julio se celebra, desde hace más de cien años, el Día Internacional de las Cooperativas, una jornada que busca reivindicar y visibilizar el modelo cooperativo y sus valores.

Este año se realiza bajo el lema «Cooperativas por el Desarrollo Sostenible». El movimiento cooperativo internacional quiere demostrar que esta forma de trabajar lleva en su ADN el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así, en septiembre de 2023, la comunidad internacional alcanzará el ecuador de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es, por tanto, un momento crucial para demostrar la contribución de las cooperativas al cumplimiento de los ODS.

Como motores naturales de colaboración y prosperidad para todos, las cooperativas desarrollan la sostenibilidad económica, social y medioambiental en las distintas regiones y sectores económicos, siendo un pilar importante en el ámbito agroalimentario.

«A mitad de camino de la Agenda 2030, es necesario profundizar los esfuerzos, y ello solo puede hacerse con más cooperación. Las empresas, responsables de la organización de la producción y la dis-

tribución de bienes y servicios, deben estar centradas en las personas y en el ambiente. Las cooperativas tienen un modelo para hacerlo, y lo están demostrando desde hace casi 200 años», afirma el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco.

Es por ello que la ACI invita a todos los cooperativistas a celebrar su Día y a mostrar y demostrar el poder de la cooperación.

Conferencia internacional en San Sebastián

Y en el marco de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas 2023, el sábado 1 de julio se llevará a cabo, en la ciudad de San Sebastián, la conferencia internacional «Cooperativas por el Desarrollo Sostenible» donde se mostrará de qué manera las cooperativas son la mejor herramienta para construir un futuro mejor, un desarrollo sostenible para todos.

Esta conferencia, que tendrá lugar en el ayuntamiento de la capital guipuzcoana, organizará seis mesas redondas en las que representantes de distintas organizaciones que acudirán desde diferentes países del mundo debatirán sobre la relación entre el movimiento cooperativo y cada uno de los ODS. ■



San Isidro 2023

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Un año más, como cada 15 de mayo, se ha celebrado la festividad de San Isidro Labrador, patrón de los agricultores y de numerosos pueblos con tradición agrícola. Muchas localidades aragonesas lo han sacado en procesión, para pedir su protección e intercesión.

San Isidro es un santo español, nacido en Madrid en el año 1082, famoso por su don para encontrar agua y al que se han atribuido a lo largo del tiempo más de 400 milagros.

En la imagen, procesión de este año en Gallur, localidad zaragozana en la que radica la Cooperativa Agraria San Pedro, entidad socia de la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón. ■

Grandes Vinos

GRANDES VINOS
The legacy of Carinena

Grandes Vinos obtiene el galardón al mejor vino joven en los premios BACO

CDA Corona de Aragón ha recibido el máximo galardón, el Premio Luis Hidalgo al vino con la calificación más alta del jurado, en la 37ª edición de este prestigioso concurso, organizado por la Unión Española de Catadores, en el que participaban 423 vinos de toda España.

GRANDES VINOS

La XXXVII edición de los Premios Baco, el concurso de vinos jóvenes más antiguo de España, ha coronado como mejor vino de 2022 a CDA Corona de Aragón Garnacha 2022, elaborado por Grandes Vinos, bodega líder de la Denominación de Origen Cariñena. Esta marca ha conseguido el Premio Luis Hidalgo al vino que ha recibido mayor puntuación del jurado, entre los 423 catados en esta edición.

Este galardón a CDA Garnacha se suma al título de Mejor Tinto 2022 y al Gran Baco de Oro, que distingue a los 19 vinos que obtuvieron una valoración de entre 93 y 100 puntos en la cata a ciegas, realizada por miembros de la Unión Española de Catadores, organizadora del evento.

El CDA Corona de Aragón Garnacha se elabora a partir de viñedos viejos en suelos muy pedregosos, que justifican el posicionamiento de la Denominación de Origen Cariñena, «El Vino que nace de las Piedras» y busca reflejar la máxima expresión de la frescura,

la pureza y la fruta de la Garnacha consiguiendo un vino especialmente agradable de beber y que se ha aupado al primer lugar de un medallero de más de 400 vinos presentados de un total de cuarenta indicaciones de origen, una muestra más del alcance y reconocimiento en el sector vinícola de la 37ª edición del concurso de vinos Premios Baco, el más longevo de cuantos se desarrollan en nuestro país y que evalúa los vinos en estricta cata a ciegas por un panel de catadores íntegramente compuesto por miembros de la Unión Española de Catadores.

CDA Corona de Aragón es una de las marcas históricas y bandera de Grandes Vinos, que se distribuye exclusivamente en canal hostelería y tiendas especializadas y que en el 25 aniversario de la fundación de la bodega presentó su nuevo diseño, con un aire más moderno y girando el foco hacia su nuevo nombre: CDA. ■



Grupo Pastores



Pastores entrega los Premios a la Biodiversidad

Defender la presencia de los rebaños en nuestros pueblos es defender la vida y la biodiversidad en el medio rural.

OVIARAGÓN – GRUPO PASTORES

Un año más, Pastores Grupo Cooperativo, a través de sus sociedades Oviaragón y UPRA, ha organizado y entregado los Premios a la Biodiversidad, en el marco de la Feria EXPOFORGA de Puente la Reina (Huesca). Como colofón, además, a su XIV Exposición de la Ganadería de Ovino y Caprino como cuidadora del territorio.

Con estos galardones Pastores quiere reconocer el extraordinario papel medioambiental de la ganadería de ovino, representada en esta edición por tres de sus ganaderías, para que, a través de ellas, pueda agradecerse a todas por el trabajo fundamental que tiene esta actividad en Aragón y en su medio natural y rural.

Pastores, como representante de la ganadería de ovino de Aragón, debe defender la presencia de los rebaños en nuestros pueblos, para defender la vida y la biodiversidad en el medio rural.

La vida, porque no hay actividad económica que fije la población en este medio y que obligue a estar tan cerca en el día a día como la ganadería extensiva; y la biodiversidad, porque sin personas que vivan día y noche en nuestros pueblos y con sus ovejas o vacas que recorran nuestros campos y montes, se van a perder para todos: las fuentes, los senderos, los accesos, los arbolados, los refugios, las parcelas con diversos cultivos, los bosques, los puertos, las vegas, los edificios, los cursos de agua, las razas, los productos tradicionales, las fiestas...

Pero, como ha citado Enrique Fantova, director técnico de Oviaragón, en su presentación de los Premios, «la realidad es muy dura: solo en la provincia de Huesca hemos perdido 474 rebaños en los últimos diez años; cada siete días sigue desapareciendo un rebaño aquí, con todas las implicaciones que esto tiene para los pueblos y su entorno». Y no queda otra que afrontar la realidad porque «aunque la evolución sea tremendamente preocupante, hoy en Aragón seguimos teniendo casi 3.000 ganaderías con un millón de ovejas, y este es el jardín que tenemos y estos son los jardineros



La ganadera Herminia Lasheras, de Caspe, recibe el Premio Biodiversidad 2023.

que queremos defender y proteger».

Premio Biodiversidad 2023

El Premio a la Biodiversidad de este año ha sido para Herminia Lasheras, de Caspe (Zaragoza); una mujer pastora de los pies a la cabeza, que disfruta con alegría la atención diaria de su rebaño, con una ganadería de casa desde varias generaciones, junto a todas las tareas familiares que también necesitan de su trabajo y organización. Con Miguel Angel Cirac, su marido y compañero, forman un equipo de 10 para atender rebaño, finca agrícola y los apoyos que necesitan sus dos hijos.

José Luis Castellano Prats, secretario general técnico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente del Gobierno de Aragón, ha hecho entrega del galardón.

Socia activa de Oviaragón, Herminia destaca por su participación como socia en el Comité Consultivo de ganaderos de Oviaragón del Bajo Aragón, en el área de

mujeres socias, impulsando la formación y la participación en la cooperativa para todas las mujeres que están y acompañan en la producción de los rebaños. Y también a través del sindicato agrario UAGA y formando parte de la Agrupación de Ganaderos de Caspe con más de 800 años de historia.

Herminia es una profesional comprometida, innovadora, disponible para poner en valor y enseñar a la sociedad este oficio y los productos que nos diferencian como el Ternasco de Aragón IGP, que también produce, en un mercado cada vez más exigente.

La mujer ha estado siempre y está cerca en el trabajo de las ganaderías, en muchas ocasiones invisible, pero con tanto esfuerzo y compromiso como los demás. Sirva este reconocimiento que se le hace a Herminia por su profesionalidad, para agradecer el papel tan fundamental de las mujeres en nuestros rebaños. Y ojalá sirva para animar a más mujeres a que en el futuro que tomen partido en

esta ganadería tan estratégica y necesaria para la continuidad del mundo rural.

Como ha reconocido Enrique Fantova, «en algún momento se defenderán de verdad estos sistemas de producción de alimentos más lógicos; las ovejas, las cabras, las vacas, nuestros rebaños en el pasto,... son los mejores herbicidas, la mejor forma de fertilizar los suelos y la mejor forma de producir alimentos sanos y de calidad».

Dos accésits

Además del premio principal, el jurado ha querido reconocer el papel medioambiental de otras dos ganaderías de ovino con la entrega de sendos accésits.

Montserrat Castán Arnal, presidenta de la Comarca de la Jacetania, entregó un Segundo Accésit a la ganadería de José Manuel Marco y Eva Lara, de Alhama de Aragón (Zaragoza). Una ganadería con solera, con 2.000 ovejas de razas Rasa Aragonesa y Roya Bilbiliana, socios de Oviaragón y pro-

ductores de Ternasco de Aragón IGP desde 2009. Una ganadería que en menos de 24 horas este último verano de 2022 vio cómo eran arrasadas por el fuego 4.000 hectáreas de pastos en el incendio de Ateca, uno de los más grandes de la última década en nuestro territorio.

La ganadería de ovino debe pasar de ser la víctima en los incendios que acontecen a ser una herramienta de prevención de primer nivel, que dentro de un plan concertado de aprovechamiento de los pastos, junto a las brigadas antiincendios, los desbroces, las quemadas controladas en los terrenos de los ayuntamientos y los propietarios privados de los montes, representen una fuerza de prevención y choque contra los incendios que, de no tomar medidas, van a seguir llegando de una forma devastadora.

José María Pérez Cámaras, presidente de UPRA, entregó además un primer Accésit a la ganadería de Sanchaime S.C. de Guaso (Huesca). Manuel y Jaime de Casa Juandebroto, que desde 1571 hasta hoy representan de una forma fidedigna la importancia de la Casa Aragonesa como ecosistema de biodiversidad total. Agricultura, ganadería y personas ligadas con el medio en complementariedad. Un entorno pensado milímetro a milímetro para poder aprovechar la naturaleza con su ganado, con su mejor raza, respetando espacios, cursos de agua, márgenes, varios cultivos de cereal, de leñosos, de pasto, aprovechamientos tradicionales que nos permiten sobrevivir en medios dibujados por la mano del hombre y los hociocos de las ovejas.

El trabajo en selección del rebaño, la mejora en la gestión de los pastos, una buena sanidad, la pertenencia a la cooperativa Oviaragón (desde hace 32 años) y la apuesta decidida por la producción del Ternasco de Aragón IGP como calidad diferenciada, son una muestra más de la profesionalidad que les permite mantenerse de una forma viable en el territorio.

En defensa de la vida natural y en los pueblos

En diciembre de 2022 se aprobó el acuerdo: Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica; entre sus metas está «restaurar el 30 % de los ecosistemas, además de reducir a la mitad los desechos de alimentos e invertir al menos 200.000 millones anuales en estrategias que beneficien la biodiversidad». Y, este reciente 22 de mayo, la ONU ha vuelto a celebrar el Día internacional de la Diversidad Biológica con el Lema «Del acuerdo a la acción: reconstruir la biodiversidad».

Reconstruir la Biodiversidad para Pastores es contar con la ganadería extensiva como herramienta para cuidar y mantener nuestra naturaleza. ■

LO QUE VES, ES.

Aⁿ
Aragón,
alimentos
nobles



aragonalimentos.es